Montevideo—Lúnes 11 de Agosto de 1890 | EDICION DE LA TARDE | Año XI de esta edicion—Núm. 2,930

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.80
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.90 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

DE INGLATERRA

LA EX-EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES—EL EMPERADOR GUILLERMO EN WIGHT—EL DUQUE DE CLARENCE EN LA CÁMARA DE LOS LORES—EL HÉROE DEL DIA EN INGLATERRA—UNA PETICION MÓNSTRUO Á LA CÁMARA DE LOS COMUNES—EL "PROFETA" EN COVENT GARDEN—SARAH BERNHARDT Y ADELINA PATTI—UN NUEVO TEATRO EN "CRAIG-Y-NOS".

Lóndres, 5 de Julio de 1890.

La ex-emperatriz Eugenia ha abandonado á Farnborough, adonde no regresará hasta fines de Julio. Siguiendo la moda inglesa va á dar un paseo, que durará un mes, por las costas de Noruega. El yacht á vapor *Victoria* ha sido fletado para esta escursion y especialmente preparado para la ilustre viajera, que llevará consigo un séquito de cinco personas. El *Victoria* desarrolla una velocidad de quince nudos por hora, está iluminado por luz eléctrica y es un buque de excelentes condiciones marineras. Sin estar precisamente enferma, la ex-emperatriz Eugenia tiene necesidad de respirar de los aires purísimos del mar y se estima que bastarán algunas semanas, pasadas á bordo del *Victoria*, para que se restablezca por completo.

—

El emperador Guillermo es esperado en Cowes, isla de Whight, el sábado 2 de Agosto; vendrá de Wilhemshofen en su yacht el "Hohenzollern" y será huésped de la reina en Osborne, hasta el jueves 7. En esta época se dirigirá de Osborne directamente á Edimburgo á visitar el puente de Forth. Se habia anunciado que el emperador de Alemania permanecería algunos dias en Lóndres, pero se ha cambiado el itinerario. Lo mismo que el año último, Guillermo II permanecerá en la isla de Wight, y como no se le puede nombrar por segunda vez almirante de la escuadra inglesa, es probable que no se le dediquen fiestas oficiales y que todo se limite á algunas reuniones en familia.

—

El duque de Clarence y de Arondale ha tomado posesion de su asiento en la cámara de los lores, con todo el ceremonial acostumbrado en semejantes ocasiones. Yo no llevaré mi adulacion al punto de decir que la alta cámara cuenta con otro gran orador. Su alteza real se distinguirá por lo menos en el turf. Las gentes bien informadas afirman que ya tiene ó que va á tener dos caballos, entre las manos de un *entraîneur* muy afamado. Pero esto no es nada aún, y si hemos de creer á los rumores persistentes que han circulado estos dias, el hijo mayor del príncipe de Gales, está á punto de lanzarse en otra aventura mucho mas audaz. Piensa casarse. Es su bella prima, la princesa Victoria de Teck, la que seria llamada á subir un dia con él sobre el trono de Inglaterra, si la augusta soberana que lo ocupa desde hace cincuenta y tres años lo deja vacante alguna vez, cosa que comienza á parecer inverosímil.

—

Como se vé, el público siempre ávido de noticias de sensacion, se ha ocupado mucho del duque durante algunos dias, pero no es él sin embargo el héroe de la semana. Este honor ha quedado reservado á Stanley, ó mejor dicho á su libro, que ha aparecido hace algunos dias.

El miércoles antepasado se le discernió el diploma de la universidad de Oxford, título sin que no podria pasarse un hombre distinguido en Inglaterra y que es para los ingleses lo que para los prusianos la condecoracion del Aguila Roja. Con motivo de la colacion de este grado imponente, que se verificó en plena sesion académica, los jóvenes estudiantes de la universidad no le economizaron sus aplausos á Stanley, ni tampoco sus chanzonetas y bromas (esta generacion es implacable). En medio de un hermoso discurso en latin, uno de ellos interrogó al nuevo doctor en estos términos: "¿Comprendeis, Stanley?" Cualquiera hubiera apostado algo á que no. Se puede ser un héroe sin asolar la tierra y escribir un libro sin saber latin.

Pero volviendo al libro de Stanley, que era esperado con una impaciencia de la que solo pueden formarse una idea los muy ancianos que puedan rezordar los dias que precedieron á la primera representacion del *Profeta* de Meyerbeer, diré que el autor no ha tardado mucho tiempo en escribirlo. Si su viaje es un prodigio de energía, la descripcion que de él hace es una maravilla de composicion literaria, por lo menos con relacion á la celeridad. Fué en el mes de Enero cuando Stanley tomó la pluma en el Cairo, cuando no habia escrito ni una palabra siquiera de su relacion, y hace unos cuantos dias la casa Sampson Low, Marston y Ca. publicaba los dos grandes volúmenes titulados *In Darkest Africa*. ("En las tinieblas de Africa") ó "Busca, liberacion y retirada de Emin, gobernador de Ecuatoria". Cincuenta dias han bastado á Stanley para escribir las mil páginas que componen los dos volúmenes.

Es una tarea por término medio de veinte páginas por dia, es decir, un esfuerzo casi igual al de Alejandro Dumas (padre) en sus buenos tiempos cuando se dedicaba con ahinco al trabajo. Los estadísticos se han entregado ya por cuenta del nuevo libro á sus cálculos, tan instructivos como útiles. Han supuesto que la publicacion de la obra habia ocupado á 7.000 personas, hombres, mujeres y niños; que el peso del papel empleado se elevaba á siete toneladas y media. La primera edicion ha sido de 20.000 ejemplares, segun se dice arrebatada de las librerías el primer dia, por consecuencia de pedidos anticipados. Este hecho parece demostrar que los relatos verídicos ofrecen tanto y aun mas interes que las novelas.

Aun cuando Stanley haya comenzado su carrera como periodista, no es, propiamente hablando, un escritor. Mientras se limita á referir aquello que ha visto ó ha hecho, se leen ó más bien se devoran sus páginas, porque el asunto está lleno de atractivos.

Pero tan pronto como quiere hacerse el sentimental ó el espiritual, pierde el pié y se ahoga. Afortunadamente, esto no sucede con frecuencia.

Sea lo que fuere, no es posible negar que el libro ha obtenido el mayor éxito literario de nuestro tiempo, por más que no sea la obra de un verdadero literato. Es preciso agregar que el mérito de la obra está singularmente realzado por las numerosas ilustraciones de los señores Montbart, Torrester, Riou, Schemberg y Sydney Hall, que lo enriquecen, así como los excelentes mapas que lo acompañan.

Una palabra todavia ántes de dejar de hablar del autor y de su libro. Mr. Stanley es un místico, pero un místico á la manera de Cromwell, que ponia su confianza en Dios y velaba al propio tiempo para que no se le mojara la pólvora. Yo reprocharé únicamente al ilustre explorador el sustituirse á la Providencia y de confundir con frecuencia su propia voluntad con la del Sér Supremo.

—

El jueves último Mr. Wharton depositó en la cámara de los comunes una peticion firmada por 600.000 habitantes del Reino-Unido, tendente á que se adoptara por el Parlamento el bill de las tasas locales; de ordinario se colocan sobre la mesa del oficial de la cámara, pero en el caso presente ha sido necesario colocarla en las paredes. Esta peticion está enrollada en tres cilindros de siete piés de diámetro cada uno y mas de dos piés y medio de largo.

Los tres rollos enormes interceptaban la vista de todo un lado de la cámara, por lo cual algunos miembros del parlamento solicitaron que se nombrara un orador que la leyera, por cuanto era posible distinguir todas las firmas. El reglamento de la cámara prohibe que se quite una peticion antes de que haya sido leida; han tenido que hacer sin embargo una excepcion á propósito de los tres enormes rollos de papel y rehusar la propuesta del diputado que solicitaba que se procediera á la lectura de las seiscientas mil firmas. Cuatro ó cinco hujieres tuvieron, no sin trabajo, que desembarazar á la cámara de aquella lista interminable. Como el Parlamento no tiene en cuenta, con frecuencia, las múltiples y algunas veces bizarras peticiones que le presentan, no seria extraño que este mónstruo sufriera la misma suerte.

—

Tal y como era de prever, Mr Augustus Harris, el director de Covent Garden, ha sido nombrado *sherif*, de la ciudad de Lóndres. Este es un honor para toda la corporacion artística, por cuanto es preciso no olvidar que si Mr. Harris está hoy á la cabeza de uno de los primeros teatros del mundo, debutó modestamente en la carrera dramática y que antes de haber tomado Drury Lene, por consecuencia de apuros financieros de su director, apareció como cómico sobre la escena del teatro que mas tarde debia asegurarle su prosperidad.

La ópera el *Propheta*, que no se habia cantado en Lóndres desde hace lo menos diez años, ha dado ocasion á Mlle. Richard de un nuevo triunfo muy superior al que habia alcanzado en *Favorita*. Dicha distinguida y notable artista, en el acto de la coronacion cuya *mise en scene* fué un verdadero prodigio de decorado é indumentaria, mostróse tan grande trágica como admirable cantante, pudiendo afirmar que despues de Mme. Pauline Viardot, no se ha visto el rol de Fidés interpretado de manera mas maravillosa.

—

El *canard* del envenenamiento de Sarah Bernhardt ha costado caro á Mr. L. Mayer; al anuncio de que la ilustre trágica habia estado á punto de sucumbir durante la noche, por consecuencia de una absorcion exagerada de cloral y que la ciencia médica únicamente habia podido salvarla, fueron muchos los espectadores que se abstuvieron, la noche del acontecimiento, de ir al teatro de la Majesté. Afortunadamente en esta historia extraña, publicada en Francia y repartida á todo el mundo por la *Agencia Havas*, no habia nada de exacto y el médico que despues de referir el caso, habia administrado á tiempo el contraveneno, no vió ni siquiera á la enferma quien dormia profundamente, cuando aquel se presentó á las ocho de la mañana en Savoy Hotel. Es mas, puedo añadir que Sarah Bernhardt no se ha mostrado muy satisfecha del despacho de dicha agencia, que hacia de ella una moribunda, cuando no estaba sino ligeramente indispuesta á causa de las fatigas y de la emocion que la habia causado la primera representacion de *Juana de Arco* en Lóndres.

—

Mme. Adelina Patti está actualmente restablecida por completo de sus dolencias; el sábado cantó en Alberh Hall, como yo creo que no cantó jamas.

Algunas semanas de reposo que pasó en el país de Gales, devolvieron á su voz toda la pureza, todo su brillo; fué calurosamente aplaudida y aclamada por los quince mil espectadores que se agolpaban en aquel salon inmenso.

En el mes de Agosto inaugurará el teatro que ha hecho construir en su castillo de Craig-y-Nos. Dicho teatro tendrá 250 asientos cómodos, y en el escenario podrán maniobrar hasta una treintena de figurantes. La decoracion de la sala es una verdadera maravilla de buen gusto, habiendo costado esta fantasía á la ilustre diva más de 8000 £. Podrá fácilmente reintegrarse de esta suma dando algunos espectáculos públicos, en los que desempeñará el principal papel. ¡Romeo y Julieta en *Craig-y-Nos*! Si esto no lo hiciera, no seria ciertamente por falta de espectadores.

T. Johnson.

CRÓNICA EUROPEA

LA CRÍSIS MUNICIPAL DE ROMA Y EL VATICANO—LA TÉSIS DEL VATICANO TRIUNFANTE—EL TRAMWAY ELÉCTRICO DE ROMA—LA CESION Á ITALIA DE ZEILAH—BISMARCK MODERADO—DESÓRDENES EN LÓNDRES—LOS TIRADORES ITALIANOS EN BERLIN.

Los acontecimientos municipales que han sumergido á esta ciudad en un período de agitacion indescriptible, que no será ciertamente breve, sino que por el contrario tiene una índole grave y duradera, son objeto de grandes comentarios y discusiones en el mundo del Vaticano. Los mantenedores y promotores de esta agitacion sostienen la siguiente tésis clerical: Roma debe ser de los romanos; el papado es un elemento esencial de independencia para Roma; representa al pueblo romano en su forma histórica mas solemne. El plebiscito no destruye el prejuicio ni lo han destruido veinte años de vida nueva. Todo esto aparece en las incíclicas y en las alucuciones papales, en las polémicas de la prensa del Vaticano y en todos los pareceres, opiniones é informes del vicariato.

En el primer período de su llegada á Roma, cuando el partido moderado intentaba, con la moderacion y la libertad, dar fin á las discordias, asociándose á los elementos indígenas mas afines y menos ligados al Vaticano, gobernando con ellos y creando con la ley de garantías una condicion jurídica y política evidentemente nueva, se creia sériamente en la solucion gradual del grave problema. Para afrontarlo, se dejó libre el campo á la administracion municipal, como la única en que podian refundirse los elementos nuevos y los viejos para bien de la ciudad eterna y sin sombra alguna política.

¡Si estos hechos fueron un bien ó un mal, lo dirá la historia! Es cierto que el romanisco del Vaticano encontraba en ello su correctivo al constituirse en la propia ciudad, romanos ó romanizados pertenecientes á todas las esferas sociales y á todos los colores. Durante algunos años fueron güelfos y gibelinos anotados en el almanaque de Gotha. El gobierno vigilaba atentamente, pero dentro de la mas exquisita justicia; dejaba que Roma estuviera gobernada libremente por los romanos y que la fábula del romanismo que era tomada en serio en el exterior, perdiese terreno.

En el municipio, se condensaba la vida de Roma.

—

No se tardó mucho tiempo en observar los resultados. La ciudad no tuvo, históricamente hablando, gobierno municipal. El senador por Roma tenia solo importancia decorativa, y el campidoglio era considerado como una excelsa ruina. La vía ó calle que se abriese, colina ó declive que se desmontase, ó fuente que se inaugurase, llevaba su magnífica lápida con el nombre del pontífice reinante; la curia representaba el estado civil; el gobernador de Roma, que era un prelado, organizaba los servicios de policía.

La ciudad no tenia tradiciones de vida comunal; el poder eclesiástico lo habia absorbido todo.

Con tales tradiciones históricas, llegó á ser capital de un gran Estado y tuvo su correspondiente vida comunal, como la tienen todas las capitales de las grandes naciones. Sin embargo, hubo contemporizaciones y tolerancias. El gobierno dejó, durante algun tiempo, acumular la ruina financiera de la corporacion edil. Aun cuando tenia la práctica administrativa notaba que la hacienda municipal era una inmensa y costosa Babel. De seguir las cosas por el camino emprendido, hubiera llegado la bancarrota y con ella la deshonra del pueblo romano.

Habia necesidad de poner un límite á los desaciertos y Crispi, á quien con frecuencia le falta la calma, procedió bajo el imperio de la ira. No habia necesidad de enderezar entuertos, aún cuando sobrase la razon; tampoco habia precision de confundir en un solo y clamoroso vituperio á toda la ciudad declarándola inepta para gobernarse por sí, despues de haberse permitido ciertas tolerancias y libertades con la aquiescencia ó la indiferencia del gobierno.

El motin del municipio provocado por el proyecto de ley, estaba previsto; las declaraciones poco medidas que hizo el Ministro en las Cámaras, han tenido sus consecuencias; la tésis del Vaticano, ha llegado á ser la tésis romana.

—

El 6 del corriente se inauguró en forma privada el tramway eléctrico de la plaza del Pueblo á Ponte Molle. A dicha inauguracion asistió el rey acompañado del general Pallavicini y los capitanes Acciai y Coscia. Le esperaban en la oficina el prefecto Mori, el vicealmirante Corsi, el príncipe Colonna, el capitan Cattori, concesionario de la empresa y otros personajes. El rey, despues de los cumplidos de costumbre, penetró en las oficinas conducido por el referido concesionario, en donde se informó minuciosamente de todos los particulares concernientes á la nueva empresa, en los aparatos de traccion y en los frenos de seguridad. Despues subió en uno de los coches destinados al efecto y recorrió con la comitiva el trayecto hasta volver á parar al punto de partida.

La empresa recibió benévolas palabras de su Magestad por haber dotado á la capital de Italia de uno de los inventos mas recientes de la moderna traccion.

—

Como no era menos de esperar, al tratado anglo-aleman, sobre cesiones, concesiones y protectorados, debian seguir otros.

Aun cuando no me ha sido posible comprobar la autenticidad de los rumores que con insistencia han circulado durante estos últimos dias, parece que está próximo á firmarse, si no se ha firmado ya, un acuerdo entre Inglaterra é Italia.

He aquí lo que dicen algunos periódicos sobre este asunto:

"Circulan los rumores de negociaciones entre Inglaterra é Italia, por consecuencia del arreglo anglo-aleman sobre el Africa oriental. Se asegura que el honorable Crispi trata en los actuales momentos sobre la base de la cesion á Italia de Zeilah en cambio de concesiones sin importancia en posesiones del protectorado de Italia en la costa de Somali.

Zeilah es un puerto natural; por eso, mientras Italia tiene el protectorado de Harrar, los ingleses el de Zeilah y los franceses el de Rasgibuti, son mas vecinos de aquel país que los italianos de Assab. Debe, pues, considerarse á Zeilah como una eventual é importante adquisicion para Italia y porque con ella adquiriria este país el dominio de la desembocadura mayor del Scioa hácia el mar."

No puedo garantizar, como ya lo he dicho, la autenticidad de esta noticia.

—

Ocupándome ahora un poco de la política exterior diré que la *Hamburger Nachrichten* afirma que Bismarck rehusa la candidatura por Kaiserlantern y que no aceptará ninguna por verse en el caso de hacer una oposicion sistemática contra el actual gobierno. De salir electo prefiere—segun se dice—una candidatura moderada á una conservadora, porque son los conservadores los que le han tratado de un modo poco digno.

Segun el referido periódico, parece ser que el príncipe ha recibido muchas invitaciones para pasar algun tiempo en Inglaterra. Si el ex-canciller, no se ha decidido á abandonar, por ahora, su habitual residencia, es porque al decir de las gentes, los barcos le parecen prisiones flotantes.

Aun cuando se opone á este viaje, los médicos le aconsejan que visite á Gastein ó á Kissingen.

—

Las noticias que por telégrafo hemos recibido de Lóndres no son muy satisfactorias. Segun ellas, una inmensa muchedumbre se agolpó, durante los dias 8 y 10, delante de la oficina central de policía, por consecuencia de las proclamas que repartieron los *constables* convocando á los londonenses á una reunion popular en Trafalgar Square. Las proclamas terminaban así: "Viva la revolucion social".

En donde han sido—segun parece—mayores los desórdenes es en Bowstreet. Numerosas fuerzas del ejército se vieron en la necesidad de dispersar á los grupos y el príncipe de Gales, que se dirigia á la ópera, tuvo que ser escoltado por un numeroso destacamento de caballería para poder atravesar por enfrente del cuartel de policía.

Casi al mismo tiempo estalló la huelga de los factores de correos, los cuales celebraron una reunion á la que asistieron mas de 5.000 empleados de correos. Respecto á las pretensiones de los constables de policía se cree que llegarán á un acuerdo. En cambio el director de correos ha resuelto no ceder á los deseos de los huelguistas, por lo cual se cree que la huelga no prosperará.

—

Los tiradores italianos han sido recibidos en Berlin de una manera espléndida.

El 10 del corriente se les dió un banquete al que asistió gran número de personajes.

El diputado Adamoli leyó en dicho acto un telegrama del rey Humberto, agradeciendo las simpatías de que habian sido objeto sus súbditos los tiradores, y manifestando además sus deseos de que continuase la cordial armonía que reina entre Alemania é Italia.

El telegrama fué acogido con prolongados aplausos.

El presidente del tiro federal aleman, Difrisch, que estaba situado al lado de Adamoli, le abrazó despues que éste le hubo brindado en aleman é invitado á éstos á que tomaran parte en el tiro nacional italiano.

Vaniezek brindó por la continuacion de la triple alianza.

Es probable que los tiradores berlineses tomen parte en el segundo certámen de Roma.

La industria de los tejidos de lana

PRESENTE Y PORVENIR

El fomento de la industria y de la produccion, es el único medio verdaderamente eficaz para que nuestro país, saliendo del período de crisis económica en que se encuentra, continúe marchando en el camino de la prosperidad en que se halla súbitamente detenido á consecuencia de errores comunes, cuyas consecuencias pesan sobre todos.

Pero, para fomentar esas industrias, es necesario hacer que se conozcan en el extranjero las grandes fuentes de riquezas naturales completamente inexplotadas que existen entre nosotros, para mover los capitales que nos faltan, y emplearse de una manera tan remunerativa para ellos como útil para el país.

La industria de los tejidos de lana, hoy casi desconocida entre nosotros, está llamada seguramente á un grandioso porvenir, que es deber del patriotismo tratar de que se convierta en presente lo mas pronto posible.

La exportacion de lanas argentinas á las naciones extranjeras, que en 1850 no llegaba á siete millones de kilos, ha pasado en 1881, de ciento cuarenta y un millones, con un valor oficial de cincuenta y siete millones de pesos.

La Exposicion de Paris ha demostrado ya, ante el mundo, que somos el país mas rico de la tierra en ganado lanar, y la exportacion indicada nos coloca á la cabeza de las naciones productoras de lanas.

Pero estas ventajas no son suficientes para satisfacer el legítimo desarrollo de nuestra industria.

Enviamos á Europa la lana de nuestros ganados, y nos encontramos despues obligados á importarla, pagando su valor duplicado, porque lo que enviamos en forma de lana sucia, en fardos, la industria europea nos lo devuelve transformado en piezas de paño para nuestro abrigo.

Siendo el país mas rico en produccion de lana, continuamos en 1890, como en 1870 cuando aún no se habia creado esa fuente de riqueza, siendo tributarios de las fábricas europeas y como la poblacion aumenta resulta que cada año nos vemos obligados á pagar mayor suma por los tejidos que se fabrican con la materia prima que desde aquí enviamos á vil precio y que pagamos á peso de oro.

Hé aquí algunas cifras que demuestran el valor de la importacion de telas y artículos de lana, ó mezcladas con ellas, efectuada en los últimos decenios:

Año	Importacion de tejidos de lana
1865	2.080.000
1870	3.180.000
1875	2.850.000
1881	3.830.000
1885	4.740.000
1889	7.210.000

En veinte y cuatro años hemos triplicado nuestro tributo á la fabricacion europea, con manifiesta pérdida para nuestra industria local y para el país.

En efecto, la misma lana que enviamos á Europa, vuelve hecha paño y recargada con los numerosos gastos que ha exigido el trasporte y retorno.

Se han pagado en la Argentina comisiones de compra, cambios de monedas, almacenajes, gastos de embarque y fletes hasta Europa; allí ha habido que gastar de nuevo en desembarques, fletes hasta la fábrica, desembolsos para la fabricacion, y por último, otra nueva cuenta por todo lo que ha sido necesario invertir para el retorno, derechos fiscales, del mismo producto ya manufacturado.

Pero una vez llegado el paño á Buenos Aires y Rosario, ya han cesado los gastos?

¡De ninguna manera!

Aquí esperamos la trasformada lana de nuestras ovejas, con una tarifa de avalúos fiscales en la mano, para hacerle pagar el 25 % de su valor como impuesto de importacion, y continúan los gastos hasta que el paño sale vendido de la casa mayorista ó de la sastrería, para abrigar nuestros cuerpos, despues de haber recorrido cuatro ó cinco mil leguas, dejando á su paso por todo el camino, una riqueza que debia de haber sido ganada por nosotros mismos.

Ahora bien: todos esos numerosísimos gastos, serian ahorrados por medio de la fabricacion de los paños y demas tejidos en nuestro propio país.

Principiaremos así, á independizarnos de los mercados europeos, ahorrándonos los siete millones de pesos oro que actualmente pagamos por telas de lana, y los muchos que tendríamos que pagar cada año, que irán siempre en creciendo, á medida de que nuestra poblacion aumente.

Mas tarde, cuando la industria de la fabricacion de paños vaya prosperando, en vez de mandar á Europa ciento cuarenta millones de kilos de lana sucia, por valor de sesenta millones de pesos, llegaremos á enviar esa misma materia prima, convertida en todo género de tejidos, que valdrá diez, quince ó veinte veces mas, produciendo una riqueza tan asombrosa, que hoy, el indicarla tan solo, pareceria desvarío.

Tenemos ya, para honor de los valientes industriales que las han planteado, dos fábricas de paños y tejidos de lana en la República.

La de Adrimo Prat, de Buenos Aires, premiada con medalla de oro, en la Exposicion de Paris y la de José Schenzer, fundada en 1888 en la ciudad de Corrientes, premiada con medalla de bronce en la Exposicion del Rosario.

A mas, y solamente para memoria, daremos los datos que contiene el catálogo de la Exposicion Argentina en Paris, por el cual se vé el número de expositores de tejidos de lanas, vicuñas y otros productos, que fué el siguiente:

Expositores de ponchos, boas y otros tejidos de vicuña	11
Expositores de frazadas, pellones, mantas y otros objetos de lana tejidos á mano	15
Expositores de tejidos de pelo de guanaco, hechos á mano	2
Total	28

Resultan solamente, veinte y ocho expositores de tejidos, todos hechos á mano, lo cual significa que ellos constituyen una labor doméstica, pero de ninguna manera una industria susceptible de gran progreso.

Fábricas de paños y tejidos de lana no existen, pues, más que dos; la de Prat, digna de todo encomio y que constituye ya una industria floreciente y la de Schenzer, que, por su corto capital y poco número de trabajadores, no es todavia más que un ensayo.

Una medalla de oro conseguida por el primero, y dos de bronce acordadas, una á los ponchos de vicuña del señor Manuel Malbran, de Catamarca, y otra á los tejidos de lana expuestos por la Comision auxiliar Nacional en Paris, son todos los títulos que puede hasta ahora presentar nuestro país á la consideracion del mundo, respecto á tan importante industria. ¡Y somos el país mas rico de la tierra en ganado lanar!

¿Cuál es la causa de este gran atraso?

Se pueden encontrar muchas razones.

Las fábricas europeas disponen de capitales mas crecidos que no es fácil todavia conseguir entre nosotros.

Allí, una fábrica puede dar trabajo á algunos millares de operarios, convenientemente instruidos, que seria difícil en la actualidad, encontrar en una de nuestras ciudades; y por último, y principalmente, hay que luchar contra lo caro de la mano de obra, puesto que en Sud-América habria que ganar jornales cuatro ó cinco veces mas crecidos que los que bastan para recompensar el trabajo en Francia ó en Inglaterra.

Reconocemos estos graves inconvenientes, pero al mismo tiempo sabemos que poco á poco, irán desapareciendo.

Así como se han encontrado capitales para la construccion de los quince mil kilómetros de los ferro-carriles que en estos momentos cruzan la República, ó que están en vía de formacion, pueden hallarse tambien para la planteacion de fábricas de tejidos de lana; todo está en que se haga una propaganda convincente, que demuestre el altamente remunerativo empleo que tendrian en ello esos capitales.

Encontrados los capitales, sabemos que por el establecimiento de una maquinaria perfeccionada, puede reducirse á ser mínimo el empleo de operarios para obtener un máximo dado de produccion.

Los primeros obreros, instruidos en el manejo de la maquinaria y en los procedimientos de la fabricacion, podrian encontrarse en los centros manufactureros de la Europa, por medio de contratos que trajeran al país las familias íntegras de un cierto número de operarios, que servirian de plantel y enseñanza poco á poco al resto del personal.

Ellos costarian caro durante el primer tiempo, pero ofrecerian la ventaja de instruir á operarios tomados en el país, que se irian formando y adquiriendo habilidad en el trabajo.

Estos mismos operarios serian los contramaestres, pudiendo así obtener buenos emolumentos, sin perjuicio de la fábrica que, en todo tiempo, necesitaria de obreros directores.

Por último, la gran masa de operarios se encontraria en el país, á no muy alto jornal, empleando mujeres, que entre nosotros ganan mucho menos que el hombre, y que pueden ser igualmente aptas para la mayor parte de los trabajos de la fabricacion.

Se emplearian tambien, los niños mayores de doce á catorce años, á los cuales se les enseñaria un trabajo útil, en lo que disminuiria la vagancia, plaga social que amenaza entre nosotros corromper la sociedad desde sus gérmenes.

Empleados estos medios y otros que la experiencia iria enseñando, podria radicarse en el país la industria de los tejidos de lana, favorecida por el corto valor de la materia prima y por las leyes fiscales que gravan la importacion de los paños extranjeros.

Así iríamos independizando al país del tributo que paga anualmente á las fábricas europeas—siete millones en 1889—para abastecer nuestro propio consumo; despues, cuando la produccion lo permitiera, empezaríamos á exportar para los países vecinos, Chile, Bolivia, el Paraguay, concluyendo, por último, por mandar á la Europa, en vez de ciento cuarenta millones de kilos de lana sucia, con un valor de cincuenta y siete millones de pesos, cien millones de kilos de paño ¡que valdrian doscientos ó trescientos millones!

¡Qué lejos estamos de esos ideales!

Pero el porvenir no es mas que un presente remoto que al fin llegará.

Entretanto, es deber de los hombres pensadores y del periodismo previsor, presentar estos datos á la consideracion pública, para inculcar una idea cuyo desarrollo y cumplimiento propenderá mas al engrandecimiento del país que todas las combinaciones económicas y políticas con que pretendemos salir de una crisis debida á nuestros comunes desaciertos y al afan de enriquecernos sin trabajar.—(*La Prensa*, de Buenos Aires).

NOTICIAS GENERALES

Nos alegramos—Nuestro buen amigo, el incansable propietario del popular café *Tupí-Nambá*, don Francisco de San-Roman, acaba de ser dado de alta de la carga y penosa dolencia que le ha hecho pasar en cama buena parte del pasado mes de Julio, poniendo en peligro su mano izquierda, la que estuvo en un tris de ser amputada.

Afortunadamente para San Roman, el Dr. Velasco, asistido del Dr. Brendel, le operó con tanta felicidad y buen éxito, que dentro de pocos dias el buen D. Francisco podrá recomenzar de nuevo sus tareas y servir á sus parroquianos con la prolijidad y prontitud que le son características.

Nos alegramos por él.

En la Caridad—Se avisa á las personas que pertenecen á la devocion de Nuestra Señora del Cármen, que la misa mensual y misa para los devotos y nuados que debia tener lugar el miércoles 6 del corriente, ha sido postergada por el mal tiempo para el miércoles próximo 13 del corriente á las ocho de la mañana, que se dirá la misa rezada del mes y comunion general.

Letanías cantadas, terminándose con la bendicion y adoracion de la Reliquia de la Santísima Vírgen.

El sábado 16 á las ocho de la mañana, se dirá la misa por los finados devotos.

Se recomienda á los devotos la asistencia.

La encargada.

Curiosidades naturales del Paraná—ESCURSION POR EL RIO IGUAZÚ—Durante el tiempo que gobernó la provincia del Paraná el señor Vizconde de Taunay, visitó algunos de los puntos mas curiosos de aquella pintoresca y bella porcion del Brasil.

Redactando y coordinando los apuntes que recogió, ha presentado la descripcion de aquellas maravillas de la naturaleza brasilera en un folleto con el título de "Curiosidades naturales del Paraná—Escursion en el rio Iguazú."

Los escritos que contiene el reciente opúsculo, nos dan la descripcion de las Cavernas el Lago y Villavieja, Gruta Santa, Piedra partida, Gruta del Monge, Gruta de Tapiruzú, el Salto Vizconde de Rio Blanco y termina con el relato de un viaje por el rio Iguazú.

El Salto Vizconde de Rio Blanco es la catarata formada por el rio de los Patos en su punto de intersecion con el rio San Juan para formar el Irahy, confluente del Paraná.

"Difícil es, escribe el señor Taunay, encontrar aun en el mismo Brasil, tan pródigo de hermosas y variadísimas curiosidades naturales, cosa mas bella, mas llena de grandeza y de selvática magnificencia. Imaginad una copiosísima y límpida masa líquida, cayendo de golpe en un precipicio de 75 á 80 metros de altura, y saltando una muralla cortada á pique, cuya línea de la arista superior, llena de prominencias, de puntas salientes y de huecos, da á las aguas, en el momento en que el rio todo, como impulsado por fatal desesperacion, se lanza con ímpetu poderoso al abismo, las mas pintorescas y encontradas direcciones.

Así las espumantes y enormes caidas ora forman larga y bellísima curva, toda surcada de pliegues paralelos como rizos de ondeante cabellera; ora caen de súbito en masa á modo de peso inerte y que solo obedece á su gravedad, ó bien se dividen en hilos, mas ó menos delgados, semejantes, unos á listones rayando de blanco la piedra negra, otros, una série de aéreos copos que no llegan al fondo, se deshacen en bruma, se pulverizan en los aires, mostrando á los rayos del sol, los graciosos y leves prismas del arco iris.

En esta catarata hay una particularidad digna de nota.

Frente á ella, á algunos metros de la curva de las aguas, hay una alta pared estratificada rodeada por todos lados de masas líquidas en cascadas, pero que se conserva siempre enjuta, por cuanto la rapidez y la convexidad de la caida no permiten que las salpicaduras del líquido vayan á humedecer su superficie.

Villa Vieja está situada á 89 kilómetros de la ciudad de Ponta Grossa, y se encuentra sentada en la falda de una colina.

Es una piedra de gran magnitud que los ingleses llaman *old red sandstom*, cuya disposicion extractificada da lugar á cortes, hendiduras, incisiones pendientes que se asemejan con mas ó menos exactitud á ruinas de ciclópeos edificios, torres, castillos, fortalezas, iglesias y catedrales á las que la imaginacion popular imprime luego prestigio y significacion peculiares, de gran elevacion poética.

En el Paraná hay numerosas grutas, algunas denominadas santas, por haber habido en ellas durante años enteros personajes misteriosos, misántropos ó cenotabistas ó bien charlatanes.

La de Tapiruzú pasa por ser la mas curiosa de las que visitó el Sr. Taunay.

Del techo de la sala central, desciende como un haz de canutos, que sostiene grandiosa concha invertida, toda llena de estrias y terminada por puntas, que se van afinando cada vez mas.

Y en el estremo de cada una de ellas brilla y relumbra, como encantada piedra preciosa, purísima gota de agua, que antes de llegar allí, ha corrido rápida y viva por los canales del sustentáculo de la concha.

Cuando la luz de las velas, pues allí no se encienden antorchas para economizar el aire respirable, obsérvase en todas partes en los menores escondrijos, en los innumerables nichos, en las entradas del revestimiento de las blancas paredes, el mas primoroso trabajo, imitando, ya agujas agrupadas de todos tamaños, unas muy agudas, filiformas, otras curvas y gruesas como tubos de órganos, grecas, arabescos y labores caprichosos, tan delicados y peregrinos que no hay ojos bastantes para admirarlos á primera vista, todo mojado y en vía por lo tanto, de continua trasformacion.

Al describir la pintoresca escursion al rio Iguazú, el autor se estiende de paso, en consideraciones sobre el problema de la inmigracion europea, insistiendo en el error de los gobiernos brasileros en atraer corrientes de colonos con grandes promesas, relegándolos despues á regiones estériles, lejanas de todos los recursos de la civilizacion é imposibilitadas de dar salida á los productos de sus trabajos.

La malograda tentativa de colonizacion rusa, de que fué teatro, como tantas otras, la provincia del Paraná, confirma la opinion de este ilustrado publicista brasilero.

Baile en una iglesia—Leemos en una correspondencia de Enrique Ortega:

Deva, Julio 6 de 1890.

Señor Director:

Héme aquí entre estos buenos vascos, modelo de honradez, de laboriosidad, de limpieza y de robustez. Desde que bajé del tren en Zumárraga empecé á ver de cerca esos sembrados en terrenos que parecen nidos de águila suspendidos en picos, riscos, vertientes y mesetas de las elevadas montañas. Allá en la cumbre se divisa una casita blanca y reluciente. Es un caserío.

Se sube á él por estrecho sendero, empinado y pedregoso que vá serpenteando por entre trigales, cebada y maizales, cuadraditos de huerta y trozos de árida y escueta montaña pizarrosa. Cuando ya jadeante se llega á la casita blanca, término de la escursion, se encuentra una familia bondadosa y casi siempre numerosa que en un enmarañado lenguaje, mas vasco que castellano, os da rica leche de bien cuidadas vacas que son para ella una verdadera fuente de riqueza.

Ganaderos y agricultores en oportuna y preciosa combinacion tiene sus buenas vaquitas de muy buena calidad, venden terneros y llevan al mercado sus cosechas, con trabajo ímprobo, pero con beneficio bastante para que sea su vida holgada y satisfecha.

En Zumárraga asistí á la romería de Santa Isabel, cuya ermita, situada sobre una montaña de las innumerables que rodean al pueblo, es de piedra, de dimensiones mayores que muchas iglesias parroquiales, si bien es en extremo sencilla y aun diria rústica en su adorno interior.

Bien es verdad que solo presta servicios una vez al año y dicho se está que no puede tenerse hecha un chiche.

Por la mañana, durante las ceremonias religiosas y ajustándose á costumbres añejas y dignas de respeto, aunque no sea mas que bajo el punto de vista histórico, los danzantes del pueblo, vestidos los cuatro principales con pantalon corto azul, media blanca, en mangas de camisa y los demas con pantalon blanco penetraron en la capilla y delante del altar mayor presente el clero y ante un público devoto y grave, ejecutaron una danza guerrero religiosa, esgrimiendo espadas y llevando en la empuñadura pañuelos blancos.

Pasé un buen rato viendo aquel ceremonial que me traia á la memoria costumbres de la mas remota antigüedad así como de otros que, descubiertos recientemente, se encontraron tambien en ellos iguales hábitos; lo cual indica que la danza y la música fueron en todo tiempo y en todas las razas y latitudes, aliciente belicoso, tributo de respeto al símbolo divino y principio y fin de todas las alegrías, grandes acciones y pequeñas miserias de los pueblos.

Al ver aquellos vascos guapotes, bailar ante el altar mayor, hubo un momento en que busqué entre ellos, á alguno que se pareciera al Santo Rey David cuando, arpa en mano, bailaba como un desesperado ante el Arca de la Alianza. En vez de arpa, se cian los tamborileros y pitos, dejando oir sus relativamente armoniosos aires vascongados.

A la tarde hubo *Aurresco* (no dirán ustedes que no hago progresos en el idioma) y despues bailaron hasta descostillarse.

Cuando el sol se disponia á ocultar su rubicunda faz tras de una montaña, emprendió su descenso la procesion, por aquellas cuestas empedradas á la rústica y por tanto, regularmente resbaladizas.

Ni el mas pequeño desórden ni una vez mas alta que otra. Es un pueblo pacífico y alegre, como pocos.

En Deva, el paisaje es el mismo en las montañas y valles, pero tiene á mas, el otro espectáculo siempre variado y admirable, en medio de su monotonía.

El tiempo está tan fresco que yo me pregunto si habré venido á invernar en vez de veranear.

Pueblo bonito, pero con pretensiones de algo mas, tienen dos, tres y aun cuatro pisos todos sus edificios, lo cual no es del agrado de los que creemos que para vivir en el campo es indispensable una casa sola para cada familia, con jardin, huerta y anchura por todas partes.

Esperado—Esta tarde se espera aquí el crucero argentino *Patagonia*, que conduce al señor Moreno, Ministro de la vecina República en esta capital.

Embanderamiento—Algunos edificios particulares han permanecido durante el dia de hoy embanderados, con motivo de la manifestacion que se efectuará esta noche á las ocho.

La guardia nacional de Entre-Rios—Dice *El Tribuno Entrerriano*:

"La provincia de Entre-Rios en menos de 36 horas ha puesto los siguientes ciudadanos listos para marchar á donde fuera necesario combatir por las instituciones amenazadas.

Division Paraná—1250 infantes y 2000 de caballería.

La Paz—400 infantes y 1100 de caballería.

Diamante—350 infantes y 1300 de caballería.

Victoria—500 infantes y 1400 de caballería.

Nogoyá—350 infantes y 1800 de caballería.

Tala y Villaguay—500 infantes y 2500 de caballería.

Gualeguay—800 infantes y 1,000 de caballería.

Gualeguaychú—700 infantes y 1,800 de caballería.

Uruguay—300 infantes y 600 de caballería.

Colon—200 infantes y 800 de caballería.

Concordia—450 infantes y 1,600 de caballería.

—Federacion y Feliciano—450 infantes y 2,860 de caballería.

Resulta pues, un total de 25,250 ciudadanos, movilizados en menos de dos dias.

Para los heridos de la revolucion—El doctor Juan Angel Golfarini (dice *La Prensa* de Buenos Aires) ha recibido de San José la suma de 86 pesos con 30 cts. oro sellado y mas 4 ps. m/n. que envia nuestro compatriota señor Manuel Pereyra (hijo) para los heridos de la revolucion.

Esa suma ha sido reunida en San José á iniciativa de la señora Natividad Cedrez de Pereyra, acompañada de la señora Ventura P. de Cortinas y señorita Dolores Olivares, de la sociedad de San José. (República Oriental.)

Estacion naval americana—El buque norte-americano *Richmond*, capitan A. V. Reed, fondeó en Hampton Roads, Virginia, el 23 de Junio, despues de un viaje de 40 dias desde Montevideo, siete de los cuales fueron pasados en Bahía y Barbadas.

El almirante Mac Cann, en el *Pensacola*, capitan Kantz, está en viaje para el Rio de la Plata, y se espera el envío de las corbetas *Essex* y *Atlanta* (ó *Boston*, para reforzar esta estacion naval.

Tacuarembó—Copiamos de *El Heraldo* de San Fructuoso:

—El señor Juez Letrado Departamental dispuso que el preso Fermin Jaime sea conducido bajo segura custodia á la Penitenciaría.

—En la cárcel pública de esta permanecen á disposicion del Juzgado del Crímen los procesados Miguel Baptista Campos y Donato Gonzales.

—Parece que se ha descubierto una mina de carbon por la Carpintería.

Pedimos datos al respecto.

Efectos del temporal—El lúnes tuvieron una colision á la altura de la Concepcion del Uruguay los vapores *Tridente* y *Estrella*, resultando el primero con grandes averías.—Pasó el miércoles por Fray Bentos con destino á Buenos Aires pero sin recibir pasajeros ni correspondencia.

No por mucho madrugar.....—Como nosotros tenemos canas, delegamos en *Varios pinceles* la propaganda *terpsicoriana* que ha de conmover la punta de los piés hasta dar en el blanco.

He aquí la solicitud presentada á esta imprenta, que nos ha hecho reir por el buen humor de que está impregnada.

Señor cronista de *El Siglo*.

Muy señor mio:

Como *El Siglo* es mucha autoridad, hemos creido conveniente dirigirnos á usted solicitando una propaganda en el sentido de que la Comision Directiva del Club Uruguay celebre con un gran baile el próximo 25 de Agosto, ya que se dispone de dinero hasta para emplearlo en pinturas (trataremos de que la futura Comision no se componga de peritos en el arte de *Apeles*).

Invocamos además razones de higiene, porque ella aconseja el contínuo ejercicio de las piernas, brazos y espíritu: lo primero y lo segundo podríamos hacerlo sin necesidad de ir al Club Uruguay, corriendo tras una moneda de plata ó prendiéndonos á la nave del Estado, pero el tercer punto es imposible, porque cada casa de familia ostenta hoy en la fachada una cruz.

Es necesario pinchar pues á la *Comision de bienquedores*, porque han menester todavia una media docena de sesiones para resolver el punto!

Si la propaganda obtiene feliz resultado, lo encomendaremos á usted á Dios, cuando el *Pampero* de Demartino sacuda la melena, etc., etc.

Varios pinceles.

Un cadaver—Esta mañana los tripulantes de la lancha denominada *Portuguesa*, que se encontraba atracada al muelle de la barraca *Comercio*, vieron venir aguas abajo á un bote que parecia estar sin tripulacion.

Al pasar cerca de su embarcacion el bote precitado, vieron que en su interior iba acostado un individuo, que supusieron le habia dado algun ataque.

Enseguida detuvieron el bote y saltaron á él, encontrándose con que el sujeto estaba muerto.

Inmediatamente dieron cuenta á la autoridad marítima del hallazgo hecho, la que se hizo cargo del cadáver mandándolo á la Jefatura Política, despues de haber sido reconocido por el médico de Sanidad doctor Espiro.

Apesar de las indagaciones que se han hecho, aquel desgraciado no ha podido ser identificado hasta la fecha.

Contrabando—Ayer de mañana el oficial de bahía de la Inspeccion del Resguardo, señor Mendez, al pasar la visita á un buque de vela de nacionalidad inglesa, llegado hace pocos dias á este puerto, descubrió á su bordo un contrabando consistente en dos bultos, al parecer de mercaderías, que se hallaban escondidos en la parte de proa debajo de las cuchetas de los marineros.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las 2 de la tarde:

Leon Agustin Valdera, oriental, 2 años, tífus, calle Durazno número 430.

Vicente Fulmento, italiano, 45 años, casado, carcinoma de la laringe, Hospital de Caridad.

Alfredo Comesaña, oriental, 13 meses, meningitis, calle Marcelino Sosa núm. 110.

Bautista Duplois, frances, 76 años, casado, parálisis cardiaca, calle Cuñapirú núm. 87.

Andrés Irazú, español, 90 años, soltero, bronquitis, calle Cádiz sin número.

José Vila Bousquet, español, 34 años, casado, afeccion orgánica al corazon, calle Convencion núm. 212.

Ursula Suverly de Piadé, suiza, 70 años, casada, hipertrofia al corazon, calle Rio Negro núm. 151.

Hilaria, Tabares, oriental, 85 años, casada, marasmo senil, calle Arapey núm. 244.

Manuela Calo, oriental, 36 años, casada, hemorragia cerebral, calle Soriano núm. 258

Juan Sago, oriental, 9 dias, debilidad congénita, calle Cuareim núm. 270.

Juan Mateo, oriental, 3 meses, bronquitis capilar, calle Gaboto núm. 121.

Clara Praderio, oriental, 18 años, soltera, tuberculosis pulmonar, calle Cuñapirú núm. 111.

Immigrantes—Con destino á la Colonia se enviarán á fines de la corriente semana 12 familias que han sido solicitadas.

PEDRO SALES

UNA VÍBORA

IX

El maestro y el discípulo

Mientras que el cadáver del padre Romulus era conducido á la *Morgue*, la ciudad obrera dirigida por el señor Borain, habia vuelto á sus habituales costumbres, pero con una impresion de piedad y tristeza que producian un gran silencio. Los vecinos iban y venian hablando en voz baja. Como todos sabian que aun no se habia hecho prision alguna, estaban zozobrosos y soliviantados. ¿Quien sabe? ¿Seria alguno de los vecinos el asesino? Por la noche todos se retiraron á buena hora. Nadie se acostó, sin haber antes registrado perfectamente su vivienda y cerrado sólidamente sus puertas y ventanas. El señor Borain estaba singularmente afectado.

Máximo Herbert no habia salido mas que para ir á su estudio de la noche. En cuanto volvió, se fué á ver á su amiguita Lucia, que fuera por su abatimiento ó con intension, no habia hablado nada despues de la salida de la justicia. Ella pagaba con un gesto de agradecimiento á la señora Plichart, los cariños y atenciones que le prodigaba; pero continuaba impenetrable. Cuando Máximo Herbert llegó ella le dijo:

—¡Se le han llevado! ¡Yo bien comprendo que me alejaron de allí para llevárselo! ¡Pero quiero asistir á su entierro! ¡Yo lo quiero!

Y se sumió de nuevo en el silencio.

Máximo dió un billete de cien francos á la señora Plichart, diciéndole:

—Cuando lo haya gastado, hará el favor de prevenirme.

Y salió muy triste y preocupado. Por la mañana, bien decidido á romper con sus hábitos de pereza, se levantó á buena hora y descendió á su taller. El conserje, que le vió pasar, le dijo:

—¡Caramba! Há tiempo que no le veo levantarse tan temprano.

Máximo, sin atenderle, entró á su taller y se puso á trabajar.

El jóven escultor era hijo único de un cultivador de Turena. Era el verdadero tipo del jóven sencillo, buen vividor, un poco alocado; pero lleno de cualidades naturales que le hacian ser querido de todos. Habia obtenido muy buenos resultados en sus estudios; impulsado por una vocacion irresistible, se dedicó á la escultura. Admitido en el taller del gran maestro Patricio Larude, trabajó ardorosamente por espacio de dos años; despues debutó con una obra, una mujer acostada, que obtuvo una notable aceptacion en el Salon (1).

Estuvo dieciocho meses sin hacer nada despues de este primer triunfo, y su vida cambió por completo. Adormeciéndose en los laureles, cesó de trabajar; se comenzó á juntar con algunos jóvenes, que á pretesto de estudiar el arte, se reunian en cafés y fondas.....de fiesta. Habia abandonado poco á poco la grande escultura por los pequeños juguetes. No hacia mas que frioleras de poca importancia, pequeñas estatuas de pacotilla para los negociantes. Asimismo habia desertado, hacia algunos meses del taller de Larude y de la Escuela de Bellas Artes, cuando mas necesitaba de los consejos del ilustrado maestro; y Larude que le queria mucho, estaba tan incomodado con él, que el dia en que de nuevo volvió á presentarse en su presencia le despidió colérico. Máximo se consoló continuando sus locuras. Necesitó la catástrofe de la calle Fontenelle para volver á la vida de laboriosidad que habia abandonado hasta aquel momento.

Este dia entró á su taller y miró el boceto en tierra de la estatua que espusiera en el Salon; este año no habia enviado nada.

—Desde que dejé á Larude, murmuró él, nada curioso y de provecho he concluido. Hoy por hoy no seria capaz de esculpir este modelo. Ya no sirvo mas que para hacer chucherias, como esas bujerías que he dibujado, esas joyas del padre Rómulus.

Se puso por fin á trabajar; pero al cabo de un instante esclamó:

—¡Bah! No tengo manos.

Quedóse suspenso un momento, al cabo del cual y maquinalmente, cojió un carton donde tenia los dibujos de otro tiempo.

—Tengo aquí todos mis estudios del taller de Larude.

Y comenzó á pasar los grandes bocetos de su maestro, á quien admiraba y amaba siempre, á pesar de su querella.

—¡Ah! ¡Larude! ¡Qué maestro! ¡Qué conocimiento! ¡Qué arte! Pero tambien, ¡qué hombre! ¡Rudo como su nombre! Aun me acuerdo de aquella voz con que me gritaba que no volviera á su taller: "Jamas hará usted nada bueno, señor Herbert; es usted un holgazan!" ¡Y qué admirable dibujante! Dibujó un dia un grupo al carboncillo tan bien que parecia un pequeño modelo amasado con sus dedos. He aquí justamente un dibujo de él, un proyecto formado en un dia, *Antigona* conduciendo á *Edipo*, un pobre ciego, ¡Ah! ¡Qué bella cabeza! ¡qué magestad! ¡qué resignacion en el infortunio!

Y Máximo se entusiasmaba delante de la obra de su maestro.

—¡Qué lástima que él no haya ejecutado por fin su proyecto! ¡Es un grupo sublime! Conjunto del arte antiguo y moderno... Los clásicos hubieran dicho: "estos son Antígona y Edipo;" los modernos como yo, hubiéramos dicho simplemente: "es un viejo ciego, conducido por una pequeña hija..."

De repente, á fuerza de mirar el diseño, parecióle á Máximo que se animaban los ojos de la niña y gritó:

—¡Ah!... ¡Qué veo!... ¡Parece que viven este viejo y esta niña!... Y se frotaba los ojos con presteza.

—¡Imposible!... ¡Esta es una ilusion!... La niña, ella!... ¡él el desgraciado!... ¡Soy un insensato!.. Es preciso que yo aclare esto sin tardar.

Despues de un momento, mas tranquilo, pensó:

—¡Diablo! El caso es que... me pedirá este dibujo Larude. ¿Cómo me presento yo en casa de mi maestro? ¿Cómo ir á su domicilio particular, despues de haberme echado públicamente de su taller de la Escuela de Bellas Artes?

Pensó un instante y se levantó bruscamente.

—¡Yo voy! El me recibirá como quiera; me volverá á echar de su casa si le parece, pero yo quiero saber el por qué de esta coincidencia.

Dejando su taller en desórden, salió. El conserje quiso detenerle al pasar, para comunicarle su opinion sobre el accidente trágico que habia consternado á la casa. Máximo le envió al diablo.

Corria por la calle, dándole vueltas á la idea que llevaba de desentrañar, de deshacer el nudo, el enigma que escitaba su curiosidad. Llegó por fin junto á un coche y subiendo gritó al cochero:

—Condúceme al bajo de la calle Nollet, y allí para. Todo lo mas abajo de la calle.

—¿Qué número, señor?

—A lo último de la calle; yo te avisaré.

Y Máximo añadió á media voz.

—Si él ve un coche delante de su puerta, será capaz en su manía salvaje, de esconderse, de huir, sobre todo si me viese. Una media hora despues, hizo parar el coche á algunos metros de distancia del recodo de una casa de la calle de Nollet. Descendió y dirigióse con precaucion, como si fuese á cometer un delito, marchando sobre la losa de puntillas para no hacer ruido.

Llegó y guareciéndose entre los muros de dos casas, se puso á mirar hácia el fondo de un jardin umbroso, en donde estaba situado un vasto taller. Conociendo el camino, Máximo se acerca á poco, atraviesa el jardin y abre la puerta del taller. Una voz fuerte grita:

—¿Quién es?

Con cierta inquietud, Máximo respondió:

—Vuestro discípulo Máximo Herbert, querido maestro.

Y llegó humildemente junto al maestro, junto al gran escultor Larude, que se levanta y le mira con estupefaccion.

Larude era un hombre de gran talla, fisonomía franca, ojos negros, con barba y cabellos poblados, la piel arrugada y enormes orejas.

El taller era espacioso, pero oscuro, adornado únicamente de algunos modelos de modernos maestros, y de una pequeña cantidad de bocetos en yeso. Aquí y allá, habia estatuas gigantescas sin terminar. Delante del maestro se distinguia un bloque de mármol á medio diseñar.

Máximo calló por un buen espacio. En cuanto al maestro, le miraba sin pestañear. Al cabo terminó por decirle:

—¿Qué vienes á hacer aquí?.... ¡Qué audacia!

—Maestro....

—Te prohibo llamarme tu maestro. Para que sea tu maestro, preciso seria que tú fueses mi discípulo, y no lo eres. ¡Vete!

Dijo esto de una manera colérica; pero Herbert reprimió su coraje.

—Usted puede ponerme á la puerta, dijo, pero no podreis evitar que yo le llame maestro.

—¿Qué vienes á hacer?

—Vengo á verle.

—¿Y osas venir á mi casa, á este taller donde yo no quiero recibir á ninguno de mis discípulos, despues de haberte echado de mi taller de la Escuela de Bellas Artes?.... ¿Tú, á quien yo amé como á un hijo, á quien enseñé todos mis secretos.... á quien esperaba hacer un gran escultor? Tú me hubieses sucedido, y si cuando yo muriera hubiese dejado alguna obra sin acabar, tú la hubieras terminado. A lo mejor, has desoido mis consejos, te has envanecido con tu primer triunfo.... Como te han dicho en los periódicos que tenias talento, te has imaginado que era verdad....

—Maestro, yo os juro....

—¡Calla! ¿Todavia conservas la costumbre de interrumpirme cuando yo hablo?... ¡Calla! Sí; tú has creido que tienes talento. Tener talento es saber un arte... En tu famosa estatua del Salon del año anterior, tú no has hecho mas que una mano, y has quitado la otra de una fábrica; parece que era difícil de ejecutarla, y tú no has sido capaz de hacerla. Y despues has querido dormirte en los laureles; fabricas esculturas de géneros para los tocadores de las damas, en vez de dedicarte á la gran escultura... ¡Mas trabajo, mas estudio!... Luego, cenas, banquetes, visitas á los círculos... ¡en fin, una vida inútil!...

—Maestro, yo le suplico...

—Si llegas á esponer otra cosa en el Salon, yo reclamaré, para que en el registro no te inscriban como discípulo mio...

Larude habia hablado con tal violencia, que por un momento quedó sofocado y fatigoso. Máximo procuró esplicarse.

—Maestro, dijo, yo no he venido para hablar del gran arte de la escultura, ni para provocar en usted accesos de cólera. Yo reconozco que soy un pobre discípulo, que he pagado vuestros preciosos consejos con ingratitud. Yo no seré nada nunca; soy incapaz de modelar una mano... ó un pié... ó una nariz, si usted quiere. Pero no es cuestion de eso.

—Pues ¿de qué es cuestion?

—Maestro, usted ha tenido algun tiempo la intencion de hacer un grupo de Edipo y Antigona......

—¿Y qué?

—Usted tuvo la amabilidad de darme el diseño de vuestro proyecto....

—¡Ah! ¿Y lo tendrás?...

—Se lo devolveré si usted quiere. Todavia no es cuestion de eso.....

—¿Por qué me hablas así? ¡Tú siempre con tu manía de decir cosas inútiles!

—Maestro, al hacer este diseño usted ha tenido delante de sus ojos un modelo....dos modelos....un viejo y una niña......

Larude levantó los brazos hácia arriba.

—¡Ah! ya! repuso él. ¿No contento con robarme mis secretos, pretendes tambien robarme mis modelos? ¡Eso es demaciado! ¿Quiéres quitarme mi viejo y mi niña?

Máximo Herbert tuvo un momento de alegría.

—¿Con que sí? ¿con que es cierto que ellos venian? Quedóse por buen rato mirando á Larude, que no comprendia mas que á medias. Máximo prosiguió:

—Maestro, ¿no ha leido usted la reseña del crimen de la calle de la Fontenelle?

—¿Yo? dijo Larude con desprecio. ¡Ya sabes que yo no leo jamas ningun periódico!

Máximo Herbert no pudo contener una sonrisa. Sabia en efecto, que por principio el gran escultor no queria leer periódicos á pretesto de que no contenian sino tonterias y necedades. No hacia mas escepcion, que cuando los periódicos hablaban del Salon, trayendo entre las noticias, las críticas del arte.

—¿Qué es eso del crímen de la calle de la Fontenelle? dijo con indiferencia.

—¿No conocia usted á nadie en esa calle, maestro?

—A nadie mas que á tí. ¡Y es bastante!

—Yo creí que... me imaginaba que usted conociese al viejo asesinado en mi casa... Me he equivocado.

—¿Qué viejo? preguntó Larude con arranque repentino.

—Un viejo que vivia con su pequeña niña, que se parecia mucho á vuestro diseño del viejo Edipo.

—¿Qué dices?... ¡Acaba! ¿Cómo se llamaba ese viejo?

—No sé. Aparte de su mote... De los propios nombres, tampoco puedo decir gran cosa....

—Pero esos motes... ¿cómo son? ¡Habla, hombre!

—El viejo se llamaba el padre Rómulus.

—¿Has dicho que se llamaba Rómulus?... ¡Y Lucia, mi pequeña Lucia!... ¿Pero, por Dios, dime qué es de mi pequeña Lucia?...

Herbert suspira y contesta con sentimiento real de satisfaccion:

—Lo habia adivinado.

—Pero, ¡Lucia, Lucia! ¡Me haces padecer!

—¡Vive!

—¿Dónde está?

—¡Bajo mi amparo!

Larude se levanta bruscamente y coje su abrigo y su sombrero. Máximo le pregunta:

—¿Dónde va usted?

—A ver á Lucia. Llévame al lado de ella. Esa pobre niña debe carecer de todo...

—Nó, maestro; nada le hace falta.

—¿Y quién atiende á sus necesidades?

—Yo maestro.

—Tú.

Larude miró asombrado á su antiguo discípulo, y prosigue:

—¿Tú?... ¡Vamos!... ¿Eres tú capaz de hacer alguna cosa buena?

Sin esperar la respuesta salió, y Máximo le sigue; pero el jóven iba triste. En la manera que Larude hablaba de Lucia, comprendió que el viejo escultor debia conocerla desde hacia tiempo y amarla. ¿Era posible que ella le amase tambien? Este pensamiento le hizo sufrir mucho, y le hizo murmurar:

—¿Seré yo, por causa de éste, despreciado de Lucia?

Presa de esta incertidumbre, procuró retardar el momento en que Larude viera á Lucia, con las siguientes palabras:

—Maestro, me parece que antes de ver á esa niña, seria mejor que entrase usted en el palacio de justicia, pues no han podido aun identificar la personalidad del padre Rómulus. Han interrogado á Lucia ayer, pero ella no ha querido decirles nada.

—¡Ah! ¿No ha hablado?... ¡Valiente niña! Es un prodigio la pequeña Lucia! Cuéntame todo lo que ha pasado. Porque yo aun no sé ni la primera palabra.

En su emocion, Larude olvidó por un momento el resentimiento que tenia con su discípulo, y le hablaba amigablemente.

—Maestro, dijo Máximo, suba en mi coche, en el camino le contaré todo.

En voz baja, Máximo ordenó al cochero enfilar al palacio de justicia, donde pensaba encontrar al juez de instruccion. Durante el camino contó á su maestro todo lo que le habia pasado en la calle de la Fontenelle. Larude escuchaba sin interrumpirle. Máximo terminó su reseña con estas palabras:

—Viendo vuestro dibujo esta mañana, me dije: La hija es la pequeña Lucia, el viejo es el padre Rómulus.... Esto esplica todo el misterio.... Os servian de modelos y ganaban así su vida.... Lo he adivinado bien.

Larude no respondió, pero murmuró por lo bajo con voz entristecida:

—¡Pobre Rómulus! ¡Pobre Lucia!...

Pronto llegaron al Palacio de Justicia. Larude, al apercibirse, se volvió irritado hácia Máximo Herbert y le dice que habia sido indignamente engañado; pero Máximo procuró persuadirle de que era mejor é indispensable ayudar á la justicia, que despues de prestar este servicio irian á ver á Lucia. Penetraron en el palacio y preguntaron por el señor de Beaulieu, el juez de instruccion que actuaba en el proceso del crimen de la calle de la Fontenelle.

El señor de Beaulieu hacia algunos instantes que habia llegado. Máximo le hizo pasar su tarjeta con dos líneas, donde le esplicaba el fin de la visita. El señor de Beaulieu dió órden de que entraran los dos artistas. Larude refunfuñaba contra Máximo:

—Es insoportable esto de hacerme comparecer ante la justicia.

Máximo le calmó con amabilidad.

En cuanto penetraron en el despacho del señor de Beaulieu, éste les salió al encuentro saludándoles afectuosamente. Despues dirigiéndose á Larude, le espresa:

—El señor Herbert me asegura en su tarjeta que viene usted para darme detalles sobre la identificacion del anciano, que han asesinado en la calle de la Fontenelle.

Larude, un poco incomodado respondió:

—El señor Herbert anduvo un poco adelantado, pues yo sé, sobre poco mas ó menos, lo que la justicia. En fin, interrógueme y yo os diré lo que sepa... No será mucho, os lo aseguro.

—El juez le preguntó en seguida:

—¿Usted habrá leido esta mañana en los diarios la reseña de este crimen?

—Nó, señor, yo no leo jamas los diarios; pero Máximo Herbert me ha puesto al corriente de todo lo que ha pasado. Y como él tenia entre sus dibujos uno mio, diseñando la cabeza del padre Rómulus, él pensó que ese viejo me habia servido de modelo, como es exacto.

—¿Conocia usted su nombre?

—Sí, Rómulus.

—¿Rómulus?...¿Y el otro nombre?

—No le he conocido otro. Rómulus, el padre Rómulus.

El señor de Beaulieu no pudo contener un gesto de impaciencia.

—Sea, dijo. Mientras no se conozca otro nombre... ¿Y cuanto tiempo hacia que usted lo conocia?

—Hace siete años.

—¿En qué circunstancias le conoció?

—Es toda una pequeña historia... Yo debo deciros que soy un poco así, escéntrico, y que tengo poco trato con los hombres, con quienes solo hablo de negocios. Mi taller está situado al final de la calle Nollet...

—Y es muy difícil forzar la puerta, interrumpió el juez riéndose. Ya sé todo eso.

Larude no pudo por menos de sonreir y continuó:

—Yo tengo la costumbre, por la noche, de subir

(1) Museo donde se exhiben las obras de arte.

BELL, TOWERS Y C.ª





MARCA de FÁBRICA.

PASTA DE HAYWARD

PARA LA MANQUERA

UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR

LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

ACEITE DE HAYWARD

PARA

GANADO VACUNO Y CABALLAR

Este aceite tan mentado, que se usa tan extensamente en Inglaterra, es un específico infalible para

CÓLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

Pudiendo emplearse tanto al interior como al exterior

PARA LA MOSCA, UBRE ULCERADA, MORDEDURAS, HINCHAZONES Y HERIDAS no hay cosa igual!

Es un remedio universal para todo establecimiento de campo

MÁQUINAS GUADAÑADORAS Y SEGADORAS

WALTER A. WOOD

IMPORTANTE A LOS ESTANCIEROS

Por nombramiento, especial real á su Magestad la reina. | Por nombramiento, especial real á su Alteza Real, el príncipe de Gales.

Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Británicos

MEDICAMENTOS

DE DAY, SON, & HEWITT, LONDRES

Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS

BALANZAS DE **Fairbanks**

CAJAS DE HIERRO **contra incendios**

ESTUFAS

CHIMENEAS

Máquinas para talleres y establecimientos industriales

Fráguas portátiles, Fuelles, Vigornias

Prensas para enfardar pasto-Máquinas para triturar maiz

RASTRILLOS PARA PASTO

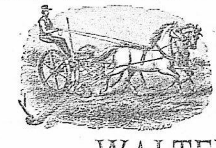
RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

De HOWARD para todo cultivo

MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra sal de roca, etc.

BELL TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 109



Marcelino Sarraute

Falleció el 14 de Julio de 1890

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDÍ-351

TELEGRAMAS

Agencia Havas

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Entrada y precio del ganado en Tablada

Frutos del país

Buques entrados al puerto

Llevan balija

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

Diligencias de Canelones á San Ramon

Entrada á las Plazas de Frutos

Hotel de Inmigrantes

Ferrocarril Central del Uruguay

Banco Italo-Oriental

Á los consumidores de gas

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

TRAMVIA

Al Paso del Molino y Cerro

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

La Administracion de Lotería

Sociedad Cooperativa de Panadería

Tiro y Gimnasio Montevideano

Casitas para obreros

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº 50

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

Sociedad de Colonizacion Y FOMENTO DEL URUGUAY

Banco Comercial

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

CAPITAL: $3.000,000 m|n

Sociedad Cooperativa de Lavado

Y Planchado Mecánico

Ferrocarril "Midland del Uruguay"

La Nueva Sirena

Calle Cerro 144 al 150 y Bacacay 11

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

GRAN DEPÓSITO

126-128—CALLE 25 DE AGOSTO—126-128

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

ARTÍCULOS RECIEN LLEGADOS

Eugenio Danrée

Agency Company of Uruguay Limited

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	$	2.200,000|00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.036,861 35
Fondo de reserva	»	66,350 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.

Vocales: Don Angel Pastori, don Abel Bonomi y don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
París:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año;
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias inclusó los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, París y Berlín.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-3pag. *El Director-Gerente.*

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.º de 1888.

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per.dpm

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.
Premiadas en las exposiciones de París, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.
Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

POLVOS DE COOPER



CURA INFALIBLE

PARA LA SARNA EN LAS OVEJAS

Costo verdadero: 1 CENTÉSIMO por cabeza

MARCA REGISTRADA

El remedio mas eficaz, mas barato y mas cómodo que se ha ofrecido hasta ahora.

Representante en campaña *DON ARTURO T. GARLAND,* **quien se encarga de enseñar á los interesados el modo de bañar y las ventajas que ofrece**

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

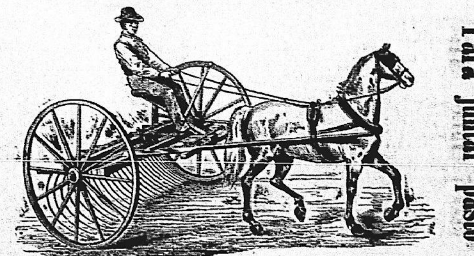
ASHWORTH Y C.ª

124 — CALLE MISIONES — 126 — MONTEVIDEO

14-p.3pª.dpm

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS

DEPOSITO PERMANENTE

De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, etc.

Motores verticales de 2, 3, 4, 6, 8 y 10 caballos
Idem semi-fijos de 6, 8 y 12 idem.
Idem horizontales de 8, 10, 12, 16, 20 y 25 idem.

De la renombrada fábrica "Marshall hijos y Ca."

Máquinas para enfardar pasto á mano y á malacate

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por el de tercero, doctor don José L. Vila, en virtud de licencia que le ha sido concedida, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los cónyuges don José Maria Mané y doña Francisca Rius, citándose á los acreedores ú otros interesados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 4 de 1890—*Justo P. Linares*, escribano público. 2824-ag.5-10p-ag.15

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno docror Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Emilio Manuel Masculino y doña Maria de la Cruz Escudero, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento—Montevideo, Agosto 24 de 1889—*Santiago Seoane*, Actuario. 2232-jn 14-60p-ag.13

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Antonia Casajuana, doña Cármen Ruffi y don José Peypoch y Font, citándose á todos los que por cualquier título se considerer con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 4 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2528-jl.4-3m-ot.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber que se va á proceder por el agrimensor don Alfredo Lerena á la mensura de un campo situado en el departamento de San José, cuyos linderos son los siguientes: por el Norte con don Bernardo Esparraguerra (ántes sucesion de don José Miguel Diaz) y la fraccion que fué de don Juan Ramon Callorda; por el Sud con la fraccion de don Francisco Moré, don Juan Quevedo y don Cristóbal San Juan; por el Este con el arroyo de la Virgen y por el Oeste con el arroyo Cagancha, la fraccion que fué de don Juan Ramon Callorda y don Cristóbal San Juan. Lo que se hace público á los efectos del artículo 1219 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 6 de 1890. — *Santiago Seoane*, actuario. 2867-ag.8-5p-ag.13

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Haurie, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 24 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2732-jl.25-1m-ag.25.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Laurentina Guerra, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 31 de 1890—*Justo P. Linares*, escribano público. 2812-ag.1-1m-st.1

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Alzola, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Julio 24 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario. 2726-jl.24-1m-ag.24

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del comerciante de esta plaza don Zenon Tolosa, á fin de que comparezcan á la junta que tendrá lugar el 16 del corriente á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de llenar los requisitos que establece el art. 1769 del Código de Comercio. — Montevideo, Agosto 6 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 2883-ag.10-6p-ag.16

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Pascual Azzalti se está procediendo con arreglo á la ley. En consecuencia, queda terminantemente prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices del fallido.—Montevideo, Agosto 8 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 2885-ag.9-10p-ag.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Guillermo Pagani, para la junta que tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de nombrar síndico provisorio. La reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157.—Montevideo, Agosto 8 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 2884-ag.10-7p-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Rafael Camarotta se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon 157, á disposicion del fallido y de sus acreedores, por el término de la ley—Montevideo, Agosto 8 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario. 2886-ag.10-10p-ag.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Joaquin Blanco para que dentro del término [illegible] á estar á derecho [illegible] su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 26 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario. 2015-my.27-90p-ag.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber á don Tulio Muñoz y Lara, que en el expediente que sigue contra la Sociedad General de Crédito por interdicto posesorio, se ha dictado el auto siguiente: "Montevideo, Julio 19 de 1890. Vistos: De conformidad "con lo dispuesto en los artículos 843 y siguientes "del Código de Procedimiento Civil, se declara en re"beldía á don Tulio Muñoz y Lara, á quien se hará "saber este auto en la forma que previene el artícu"lo 844 del Código citado. *Saráchaga*."—Y á los efectos de dicho artículo 844 del Código de Procedimiento hago esta publicacion—Montevideo, Julio 23 de 1890. —*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 2739-jl.26-15p-ag.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público y á los efectos de derecho, que la firma ó razon social colectiva Auturquin y C.ª está *en liquidacion*, y de ella se encuentra encargado el socio colectivo don Julio Féry, teniendo su escritorio dicha firma en liquidacion en la calle Cerrito núm. 313. —Montevideo, Agosto 6 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 2853-ag.6-1m-st.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Matarredona, Oromí y C.ª, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 11 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Agosto 6 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2855-ag.7-4p-ag.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á J. Lamaison y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al apoderado del síndico en su escritorio, calle de Sarandí núm. 245, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Julio 22 de 1890. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2711-jl.23-20p-ag.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan B. Vaillant se ha presentado solicitando rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1750 del Código de P. Civil, se hace esta publicacion. —Montevideo, Julio 23 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2727-jl.24-49p-st.9

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Alberto Prechel, para la junta que tendrá lugar el 31 del corriente en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, á las 3 p. m., con el objeto de verificarse los créditos, nombrarse síndico definitivo, declarar la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa y establecer la forma de liquidacion.—Montevideo, Julio 25 de 1890 — *Victor P. Perez*, actuario. 2752-jl.27-34p-ag.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Luis Anastasio, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Julio 28 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 2762-jl 29-90p-ct.29

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Bravo, citándose á la vez á los acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 29 de 1890.—*Justo J. Linares*, escribano público. 2795-ag.1-1m-ag.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 18 del entrante Agosto de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras número 54, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de todo lo que constituye la Empresa del Tramvía Oriental, que lo forman las líneas construidas, tren rodante, estaciones, concesiones, caballos y demás enseres, así como los inmuebles que se detallan á continuacion y que pertenecen á la misma Empresa — Primero: tres fracciones de terreno contiguas, situadas á inmediaciones del Reducto y Arroyo Seco, de este Departamento, y que forman una área superficial de *siete mil seiscientos cincuenta y cuatro metros y veinte y tres centímetros*, estando en estos terrenos construida la estacion "Goes".—Segundo: seis solares ubicados á inmediaciones del Arroyo Seco á los fondos de la citada Estacion "Goes", señalados en el plano respectivo con los números de uno á seis de la manzana número cinco, compuestos por estar contiguos, de una extension superficial de mil quinientos setenta y seis metros noventa y cinco decímetros cuadrados.—Tercero: dos solares de terreno situados en el Cordon, señalados con los números tres y cuatro en el plano respectivo, conteniendo los dos un área de dos mil quinientos ochenta y dos metros, cincuenta y ocho decímetros y treinta y cinco centímetros cuadrados.—Cuarto: tres solares contiguos á los anteriores señalados en los planos respectivos con los números uno á tres con una superficie de mil doscientos ochenta y nueve metros, veintiocho centímetros cuadrados.—Quinto: un terreno situado en la manzana número 199 de la Nueva Ciudad, contiguo á los que se han detallado, designado con el número cuatro en el plano respectivo, compuesto de diez metros trescientos ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle Encina, por igual extension de fondo al Sud, que son tambien de frente á la calle del Durazno, por un fondo de setenta y cuatro metros cuarenta centímets. en el costado Este y Oeste.—Sexto: otra fraccion de terreno con el edificio que contiene situado en la misma manzana número ciento noventa y nueve de la Nueva Ciudad.—Séptimo: un terreno situado en la playa Ramirez, dividido en cuatro fracciones, señaladas con las letras A, B, C y D.—Octavo: un terreno próximo á la estacion Sud, de la calle del Durazno, compuesto de novecientos veinte y dos metros, treinta y cinco decímetros y cincuenta milímetros cuadrados.—Noveno: una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, jurisdiccion de Pando, compuesto de un área superficial de doscientas cincuenta hectáreas; lindando por el Norte con Dolores Gutierrez, por el Sud con Eduardo Gutierrez, por el Este camino vecinal y por el Oeste con el arroyo Piedra del Toro. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito hipotecario que adeuda la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas á los señores José Martinelli, Antonio Piaggio y otros. Para mas informes, dirigirse á la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 30 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2794-jl.31-19p-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Rodriguez y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los fallidos y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Julio 30 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2789-jl.31-1m-ag.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Luis Servent para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores, tendrá lugar el dia 13 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Agosto 7 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2870-ag 8-5p-ag.13

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Capital doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á los herederos del doctor don Eduardo M. Sosa, á fin de que comparezcan ante este Juzgado por sí ó legalmente representados, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que les inicia don Francisco Mejías, preparando la vía ejecutiva, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. —Montevideo, Junio 12 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2612-jl.11-1m-ag.11

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1.045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Bozzano, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Montevideo, Junio 27 de 1890.—*Benito Montaldo*. 2651-jl.16-1m-ag.16

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Santos y Bascoy, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Julio 15 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2676-jl.18-1m-ag.18

En los autos seguidos ante este Juzgado por doña Juana Vilardebó de Sala y doña María Sala de Usabiaga denunciando la incapacidad de don Joaquin Sala, se ha dictado una sentencia del tenor siguiente: Montevideo, Julio 24 de 1890.—Vistos: En mérito á lo que resulta del reconocimiento judicial y facultativo practicado del informe médico corriente á f. 6 y de conformidad con el Ministerio Público, declárase á don Joaquin Sala incapaz para administrar sus bienes, nombrándose curadora para que cuide de su persona y sus bienes á su esposa Juana Vilardebó de Sala, previa aceptacion jurada que se cometé; espídasele testimonio de este auto que le servirá de suficiente decreto de decimiento, háganse las publicaciones de estilo, comuníquese al Registro respectivo, previo pago de las costas.—*F. Capella y Pons*.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado etc. *Benito Montaldo*, Escribano Público y de mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 399 del Código Civil, se hace esta publicacion. Montevideo, Julio, veinte y ocho de mil ochocientos noventa.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2775-jl.30-15p-ag.15

Juzgado de Paz de la 15ª seccion

Calle 18 de Julio, 897

Tres Cruces, Julio 14 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se considere propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Asamblea, entre las de Charrúa y Canelones, compuesto de 34 metros 45 centímetros de frente sobre la referida calle Asamblea, con la cual linda por el Este, y por el Norte, Sud y Oeste con terrenos de don Manuel Mieres (cuyo terreno se presume ser de un señor Juan F. Correa), para que dentro del término de 90 dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Vicente Carriconde*. 2648-jl.17-1m-ag.18

Tres Cruces, Julio 14 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Asamblea, entre las de Charrúa y Canelones, compuesto de 25 metros 56 centímetros de frente sobre la referida calle Asamblea, con la cual linda por el Oeste; por el Norte con terreno que se presume ser de don Juan F. Correa, por el Este con don Manuel Mieres y por el Sud con la prolongacion de la calle Canelones (cuyo terreno se presume ser de un señor Juan F. Correa), para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Vicente Carriconde*. 2649-jl.17-1m-ag.18

Tres Cruces, Julio 14 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Asamblea, entre las de Charrúa y Canelones, compuesta de 34 metros 75 centímetros de frente sobre la referida calle Asamblea con la cual linda por el Oeste; por el Norte y Este con terrenos de don Manuel Mires y por el Sud con un terreno que se supone ser de don Juan F. Correa (cuyo terreno se presume ser de un señor José F. Correa), para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro de empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Vicente Carriconde*. 2650 jl.17-1m-ag.18

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

Calle Burgues número 32

Reducto, Julio 21 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se considere propietarios ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle 13 de Marzo (ahora Vilardebó), entre la de Reducto y Camino de Millan, que forma esquina con la calle 13 de Marzo y Camino de Millan; compuesto de 22 metros 50 centímetros de frente sobre la referida calle 13 de Marzo, con la cual linda por el Norte, por el Este con don Joaquin Viera, por el Oeste con el Camino de Millan y por el Sud se ignora, para que dentro del término de 90 dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiere lugar por derecho.—*José Fanés*. 2720-jl.24-31p-ag.26

Juzgado de Paz de la 19ª seccion

Calle Emilio Reus número 31

Montevideo, Julio 21 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de una propiedad sita en la calle Patria números 66 y 68, entre las de General Pagola y Hocquart, que forma esquina con las calles Patria y Hocquart, compuesta de 21 metros 50 centímetros de frente sobre la referida calle de Patria, con la cual linda por el Este, por el Norte con la calle Hocquart, por el Oeste con don Nicolás Perrone y por el Sud con don Casimiro Medina, para que dentro del término de 90 dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios á que hubiera lugar por derecho—*Francisco Garello*. 2721-jl 24 31p-ag.26

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 8 de 1890.

Se hace saber que el dia señalado para la apertura de las propuestas que se presenten para el suministro de útiles á las escuelas por todo el año económico de 1890 91, con arreglo al pliego de condiciones y nómina de los mismos que existen en Secretaría, es el 16 del corriente á las 2 p. m. y no el 15, como se determina en el anterior aviso.

ag.16 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Agosto 8 de 1890.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado núm. 2 de la ciudad de Lavalleja, departamento de Minas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 20 del corriente.

ag.20 *El Pro-Secretario.*

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares*.

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo ménos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoria absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20.000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se sefiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives. Pro-Secretario.

dc.31

Montevideo, Julio 25 de 1890.

La Direccion General de I. Pública llama nuevamente á propuestas para el suministro de útiles para las escuelas, por todo el año económico de 1890-91, con arreglo al pliego de condiciones y nómina de los mismos, que pueden ver los interesados en la Secretaría.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de esta Direccion y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y extrictamente sujetas al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 15 de Agosto próximo á las 2 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente ó bien desechar las todas.

ag.16 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Agosto 1.º de 1890.

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado para niñas de la villa de Dolores (departamento de Soriano.)

Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 16 del corriente á las 5 p. m.

ag.16 *El Pro-Secretario.*

REMATES

José B. Gomensoro

De averías—Para almaceneros, ferreteros, etc. etc.—En la Barraca de los señores Sienra hnos.—Calle del Cerro Largo núm. 18.

EL MIERCOLES 13 del corriente á la una en punto, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda salvado del queche *Clarita*, naufragado en este puerto, en lotes á la vista:

Vino en pipas y bordalesas, caña, tabaco, bolsas vacías, tabaco en latas y sacos, sillas, corchos, alpargatas, cuerda, piolin trompos, guadañas, papel de color, agua-ras, pizarras, camas de fierro, 164 alfajías, lona, cerraduras, platos de lata, cernidores, varios bultos maquinarias, sembradoras y ferretería surtida.

La venta es al contado, despachado y en oro sellado. 2894-ag.10.

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados, una mesa de billar, alfombras, porcelana, bebidas y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL JUEVES 14 de Agosto á las 12 1/2 en punto empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados, de sala, aposentos, comedor y escritorio, loza, porcelana, bebidas, juegos para lavatorio y para toilette, sillas de montar, cuadros, espejos, alfombras de varias clases, y de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

Una mesa de billar, que sirve tambien para mesa de comedor. 2843-ag.6

José B. Gomensoro

De la casa de altos, calle Cámaras núm. 57, al lado del "Almacen del Vapor."

EL SABADO 16 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, esta casa que tiene 6 piezas bajas, cocina, dos patios y algibe. La alta tambien con 6 piezas, cocina y letrina con caño maestro. Con un área de 223 varas cuadradas. El comprador consignará la cantidad de 200 pesos, á los efectos del art. 919 del C. de P., y de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 16 del presente á las 3 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, con asistencia del Actuario y Oficial de Justicia, se va á proceder á la venta, en pública almoneda, de una finca situada en este departamento, calle Cámaras número 57.—Dicha venta la efectuará el rematador público don José B. Gomensoro.—Se manda vender en los autos que al efecto han iniciado ante este Juzgado los señores Paulino Gonzalez y otros.—Montevideo, Agosto 1.º de 1890.—*Santiago Seoane*, actuario. 2800-ag.1

José B. Gomensoro

De terrenos—Dos solares con frente á la calle Hocquart, entre Justicia é Inca, y un terreno para quinta, con frentes al Camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL LUNES 1.º de Setiembre á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase, dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte, á la calle Hocquart, por 41 varas 90 de fondo. Area: 426 varas 99. El tramvía Oriental pasa por la calle Justicia, distante unas 20 varas de estos solares.

Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado con contrata por dos años, á pagar **cinco pesos por mes** y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga. Su área son 5.296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este al Camino Millan, por donde pasa el tramvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 por ciento del valor que pague.

Por más datos, casa del rematador, calle Piedras núm. 134. 2864-ag.8

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL LUNES 1.º de Setiembre á la 1 1/2 remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas alambrado todo ménos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de trescientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma sucesion de doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Mogordoy y don Pedro Rodriguez, por el Sud don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantía. 2618-jl.12

Rafael Ruano y Cª.

De muebles, nuevos y usados, mostradores, barandillas de escritorio, un gran aparador, vidriera, juegos de sala, muebles para dormitorio, comedor, aparatos á gas, plantas, espejos, cristales, porcelanas, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 13 á las 12 en punto empezaremos la venta de un gran surtido de artículos de tienda, mercería y bazar.

A las 2 de la tarde

Muebles de sala, dormitorio, comedor, divisiones de escritorio, mostradores, una gran vidriera.

En venta particular

Cajas de fierro de Shubb, Perry y Milner, á prueba de fuego. 2881-ag.9

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

En la "Peluquería Continental", calle 25 de Mayo núm. 230.—En papel del Banco Nacional á la par.

EL JUEVES 14 de Agosto á las 12 en punto empezaremos la venta, por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, y por cuenta del síndico del concurso formado al comerciante don Luis Gury—En papel del Banco Nacional á la par.

Cantidad de perfumes, jabones, polvos de toda clase, camisas, cuellos, calzoncillos, medias de seda negra y varias clases, y un magnífico surtido de corbatas, guantes, espejos, cepillos, camisas con pecheras de piqué, y demás concerniente al ramo.

A las 2 de la tarde

En un solo lote, con accion á la llave: los armazones, mostradores, lavatorios, espejos, toda la parte fija y las mejoras que hay en la casa. 2856-ag.7

Eduardo Zorrilla y Cª.

CASA DE REMATES

Comisiones, consignaciones, compra-venta de tierras y ganados, se encargan de hacer venir animales finos de Europa y Estados-Unidos.

Casa en Buenos Aires, calle Defensa núm. 453.—Socio gerente en Buenos Aires—Ventura Fernandez.

Casa en Montevideo, calle del Ibicuí núm. 257—Socio gerente en Montevideo, Eduardo Zorrilla.

Casa en La Plata Calle 47 entre 4 y 5—Agente Juan José Bugni.

Carruajes de Brinder y Million Guiet y C.ª, de París. Arneses y carruajes construidos en el país. Ventas en remate y en particular.

52.perm.

Eduardo Zorrilla y C.ª

JUDICIAL

Valioso remate-almoneda. Bienes pertenecientes á la testamentaría de D. P. Mascaró. Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 2.º Turno Dr. D. W. Regules. La venta tendrá lugar donde están ubicadas las propiedades y por ofertas que exceda de las 2 3/4 partes de la tasacion. Todo comprador oblará 10 o/o á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Orden de los remates:

EL 11 DE AGOSTO, de 2 á 3 de la tarde, una finca situada en la villa de la Union, calle del general Flores números 58 y 60, tasada en $ 1604.87—dos terceras partes, $ 1069.91.

EL 11 DE AGOSTO de 2 á tres de la tarde. Una finca en la misma Villa de la Union, situada en la calle Joanicó núms. 135, 137 y 139 esquina á la de General Flores. Tasada en ps. 5519.05. 2/3 partes ps. 3546.03.

EL 13 DE AGOSTO de 2 á 3 de la tarde. Una finca en la Villa de la Union, situada en la calle Joanicó núms. 145, 145A y 147 (Panadería) tasada en pesos 8350.44. 2/3 partes ps. 5566.96.

El 13 de Agosto de 3 á 4 de la tarde—Un terreno situado en la misma Union, en la calle del Plata, tasado en 1805 pesos 23 cts., 2/3 partes 1263 pesos 48 cents.

El dia 16 de Agosto de 3 á 4 de la tarde. Un terreno situado en Montevideo, calle Cerro Largo esquina á la de Magallanes, tasada en 3831 pesos 50 cents., 2/3 partes 2554 pesos 28 cents.

El dia 16 de Agosto de 4 á 5 de la tarde. Un terreno y casa situados en Montevideo, calle Arenal Grande núm. 49, tasada en 3133 pesos 64 cents., 2/3 partes 2092 pesos 42 cents.

Mas detalles por los carteles. Los antecedentes en el Juzgado.

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los dias y horas que se expresan, del entrante mes de Agosto, se procederá á la venta en remate almoneda de las siguientes propiedades, pertenecientes á la sucesion de don Pedro Mascaró, por el martillero don Eduardo Zorrilla y C.ª:

Dia 11, de dos á tres de la tarde—Una finca situada en la Union, calle General Flores núms. 58 y 60, tasada en 1.604,87 pesos. El mismo dia, de tres á cuatro de la tarde, una finca en la villa de la Union, situada en la calle Joanicó núms. 135, 137 y 139, esquina á la de General Flores, tasada en 5.319,05 pesos.

El dia 13 de 2 á 3 de la tarde:—Una finca en la Union situada en la calle Joanicó núms. 145, 145A y 147 (Panadería) tasada en $ 8350.44. El mismo dia de 3 á 4 de la tarde, un terreno situado en la calle del Plata tasado en $ 1895.23 cts.

Dia 16 de 3 á 4 de la tarde:—Un terreno y lo en él edificado situado en la calle Cerro-Largo esquina Magallanes tasado en $ 3831.50. El mismo dia de 4 á 5 de la tarde, de un terreno y casa situado en la calle Arenal Grande núm. 49 tasada en $ 3133 64.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del producto de venta de cada una de las fincas.—Montevideo, Julio de 1890. 2770-jl.30.

Eduardo Zorrilla y C.ª

En nuestra casa, Ibicuy número 257

EL JUEVES 17 de Agosto á las 2 y media de la tarde—Liquidacion de carruajes, coupés, brecks, volantas, americanas, etc., etc.—En papel del Banco Nacional á la par—Al mejor precio—Al contado.

EL JUEVES 17 del corriente á las 2 1/2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, lo arriba expresado. 2896-ag.10

Eduardo Zorrilla y Ca.

En nuestra casa, Ibicuy núm. 257

Venta particular

Llegados el 8 de Octubre por el vapor *Uruguay*—Diez carneros alemanes de la Cabaña Ranzen, del señor Von Homeyer.

DETALLE

Carnero número	311	nacido en	1889	
"	"	330	"	"
"	"	2602	"	"
"	"	525	"	"
"	"	545	"	"
"	"	5151	"	"
"	"	548	"	"
"	"	5625	"	"
"	"	659	"	"
"	"	6881	"	"

2895-v.ag 28

Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas, loza, porcelana, etc.—En m casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 14 del corriente á las 12 1/2 en punto procederé á vender, por órden y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, gran cantidad de comestibles, bebidas, como tambien un gran surtido en porcelanas y loza. 2877-ag.10



Jaime Maeso

En Obligaciones á la par y al contado—**Cincuenta solares**, con frente á las calles Goes, Larrañaga y otras tan bien situadas como hermosas.—Con tramvía al frente y rodeados de las más lindas quintas de nuestros alrededores—Pagaderos en Obligaciones de la Compañía Nacional á la par, lo que representa un descuento, es decir, de un 70 %, dado el valor que tienen actualmente las obligaciones, ó á plazos en oro sellado, en **40 mensualidades,** y otro grupo de solares que venderé, paguen lo que paguen, á razon de **10 pesos mensuales** —Entre todos **cincuenta únicos lotes,** con una base de 0.40 cts vara, lo que es una monstruosidad si se tiene en cuenta la importancia de las calles Larrañaga y Goes.

El viérnes 15 de Agosto (dia de fiesta)

Á LA 1 1/2 DE LA TARDE

Todos hasta el mas desheredado de la fortuna, pueden comprar aquí en esta linda y central localidad un precioso lote, que han de pagar mediante las grandes ventajas con que ofrezco venderles.

Téngase presente que si los quieren pagar á plazos en pequeñísimas cuotas pueden hacerlo dentro de un plazo de cuarenta mensualidades y si no lo quieren así pueden pagarlo al contado en obligaciones de la Compañía Nacional por su valor escrito, es decir por 100 pesos lo que representa un descuento de un 70 %.

La base de venta es altamente baja, lo que viene á darle mayor importancia á este remate.

Los solares lindan con la casa quinta del señor Juan Puig y frente á los de la sucesion Moreno y á la del doctor Crispo Brandis.

Como local pintoresco, lleno de atractivos, sobre calles tan concurridas, como importantes y como terrenos de porvenir, no puede ofrecerse nada mejor.

Piensen bien que tengo la seguridad perfecta de que nadie dejará de asistir á este lindo é interesante remate, en el que pueden comprar 25 solares que regalaré pagaderos á razon de 10 pesos por cada mes, aunque el solar vendido importe 4000 y haya que esperar diez años para cobrar su importe; y otro grupo de solares con frente á las calles Goes y Larrañaga, pagaderos en **40 mensualidades** y si quieren tanto unos como otros en **obligaciones al contado y á la par.**

Hay demasía de liberalidades y ventajas en este grandioso remate, al que no dudo que asistirá una numerosa concurrencia.

No deseo que vayan solamente los compradores sino que pido que vayan los que quieran pasear, porque tengo la seguridad que despues de estar allí, todos se han de tentar y me han de comprar uno ó dos solares.

Al efecto de que todos vayan á pasear y puedan visitar esta preciosa y central localidad, los trenes gratis saldrán de la calle Andes y 18 de Julio á la 1 de la tarde.

Cada comprador consignará una garantía.

Por mas datos, calle Uruguay número 99. 2834-ag.5.

Jaime Maeso

EL VIERNES 15—Importante remate de QUINCE PRECIOSOS LOTES, con frente á las espaciosas calles de Independencia y Democracia.—Al lado y ántes de llegar al Barrio Reus—Base de venta, $ 1.50 vara cuadrada, lo que es sorprendente, pues el empedrado solo vale eso y nadie vende allí ménos de *cuatro pesos vara cuadrada*.

EL VIERNES 15 de Agosto (dia de fiesta) á las 4 de la tarde daré principio á la venta, al contado y al más alto precio, de estos valiosos quince lotes, altos y muy bien situados, con empedrado pago, linderos y rodeados de lindas y modernas construcciones. Piénsese bien en la ventaja que hay en adquirir solares como éstos, al contado, con una base tan insignificante, pues el comprador que no tenga suficiente capital para escriturar la compra, puede fácilmente hacer una hipoteca con el solar que adquiera, con un bajísimo interés, lo que dará por resultado evitarle la molestia de estar pagando el importe en 30 ó 40 mensualidades.

Hay lotes con mejoras, con edificios y hasta con barraquitas, grandes y chicos, siendo la mayoría de 12 1/2 varas de frente por 25 de fondo. Todos ellos están ubicados en la mejor situacion de esa linda y privilegiada localidad, donde nadie vende, porque todos comprenden el porvenir que les está reservado á los terrenos situados en la parte Norte de la ciudad, y mucho más porque están inmediatos al Barrio Reus.

Los tableros indicarán con precision los solares á venderse.

Para ver el plano y demás detalles, ocúrrase á mi escritorio, Uruguay núm. 99.

Cada comprador consignará 40 pesos oro por cada solar. 2871-ag.8

Jaime Maeso

EL VIERNES 15 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde—Por total liquidacion—Grandioso y liberal remate. — **Veinticinco únicos lotes,** con frentes á la calle Larrañaga, á la hermosa avenida de 25 varas de ancho que pone en comunicacion directa al camino de Larrañaga con el nuevo Hipódromo Montevideano. — Base de venta: **cincuenta centésimos vara!** —Pagaderos al contado EN OBLIGACIONES DE LA COMPAÑÍA NACIONAL Á LA PAR, por cuenta de quien efectuaré este remate, ó en su defecto en oro sellado, á razon de **10 pesos mensuales** cada lote, valga lo que valga, tenga el área que tenga, dé frente á la calle Larrañaga ó á la hermosa avenida, tanto dá; solo exijo esa pequeña cantidad mensual en cambio de estos preciosos lotes.

Todos sabemos la importancia de la calle Larrañaga, la verdadera cintura de la ciudad, el verdadero boulevard de tránsito obligado, pues cruzándola los principales caminos, como ser Rivera, Aldea, Ocho de Octubre, Goes, Reducto, Millan y otra multitud, contribuyen á darle mayor importancia á este verdadero coche parado. Los tramvías Oriental y Union, que muy en breve deben unirse, cruzan la calle Larrañaga, núcleo de preciosas quintas, lo que vendrá á darle mas valor y porvenir á los solares que ofrezco en venta.

El Hipódromo Montevidiano, que como todos sabemos es el mas preferido, está á 20 metros de este terreno, que no dudo serán arrebatados de las manos, dada su ubicacion y condiciones de venta.

Piénsese bien en la ventaja que encierra, en abonar el importe de un terreno, tan valioso como estos en *Obligaciones á la par*, pues dada la depreciacion que tiene este título en plaza, el comprador obtiene un beneficio ó descuento de un setenta y dos por ciento, pues cotizándose en Bolsa á 28 por ciento un título de cien y recibiéndose por su valor nominal, resulta que pagando en remate un peso vara vendrán á pagar con esta forma de venta 28 cts. vara!!!!!

No hay posible competencia ni es posible que la haya, porque nadie puede ni podrá ofrecer terrenos como estos con una base de 0,50 cts. vara y como si esto no fuera bastante con un descuento de un 72 por ciento en el importe de la compra.

Ni una palabra mas, el resultado de este remate me justificará,

Los trenes gratis saldrán de la calle Andes y 18 de Julio á la una de la tarde.

Cada comprador consignará 10 pesos.

Por mas detalles, Uruguay núm. 99. 2858-ag.7.

Jaime Maeso

Importante remate de un valioso terreno en la ciudad—Hermosa área de 1136 varas—En la calle Gaboto entre Paysandú y Cerro Largo!!!—Posicion importantísima—Rodeado de edificios, lo que hace mas importante su adquisicion—Para levantar un soberbio edificio, para casa-jardin, para todo tiene fácil y conveniente aplicacion—Lindando con los señores Perez Montero, Mondoteguy, Rossi y otros.

EL DOMINGO 17 de Agosto, á las 4 de la tarde procederé en el lugar de su ubicacion á la venta al mejor postor de este lindo y bien situado solar, con un hermoso frente de 24 varas sobre la calle Gaboto entre las de Paysandú y Cerro-Largo, por un fondo proporcional.

Este valioso terreno tiene mejoras de importancia, como ser: caño-maestro, cerco de material, empedrado, vereda y demás mejoras pagos.

Como terreno apropósito para levantar en él algun establecimiento industrial, barraca, ó edificar seis lindas casas por su área lo permite, no se puede encontrar nada mejor.

El mejor postor consignará 200 pesos en garantía de su oferta.

Por mas detalles, Uruguay núm. 99. 2815-agt.6

Jaime Maeso

El domingo de Agosto á las 3 de la tarde —Mucha atencion!!! — Interesante y notable remate—Por órden terminante de su dueño, del mas valioso terreno que hay en el centro de esta ciudad—Esta sí que es una verdadera cuarta manzana de oro—2962 varas cuadradas á 150 varas de la calle 18 de Julio y á 80 del ex-Cementerio Inglés — Exactamente en frente de la fachada principal de la nueva y mas hermosa iglesia que en breve tiempo tendrá Montevideo— Frente al Seminario Conciliar, que será consagrado dentro de dos meses —El mas lindo templo de la República en una localidad en la cual nadie vende una vara de terreno — Todos saben que muy pronto se principiarán á construir en el ex-cementerio Inglés, los tres palacios, es decir, el de Gobierno, Justicia y Legislativo. No hay nada de mas porvenir en esta bella ciudad, donde antes de un año no será posible comprar sino á precios muy elevados.

Llamo la atencion de las familias católicas pues ellas saben perfectamente bien cuánta dificultad habrá despues para conseguir un lindo lote de terreno frente á tan magnífico templo.

Los graves y repetidos perjuicios que están sufriendo en sus intereses los mas circunspectos capitalistas de esta plaza en nuestro Centro Comercial, prueban una vez más que no hay mejor colocacion de dinero que la compra de buenas y bien situadas propiedades. El valioso terreno que ofrezco en remate para el domingo de Agosto, se encuentra en ese caso.

¡Mucha atencion!—Que desde mucho tiempo atrás no se ha ofrecido nada ni más valioso ni más central que este terreno, el que venderé á cualquier precio, con órden terminante de sacrificarlo en lotes ó por el conjunto. Su área total consta de 2972 varas, teniendo 42 metros 84 cts. de frente á la calle Médanos por 51 metros y 4 cts. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Soriano; frente por frente á la fachada y entrada principal del magestuoso edificio que se acaba de terminar, el más hermoso templo que tendrá Montevideo.

Es fácil presumir que cualquiera que sea la situacion por que atraviese nuestra plaza, el terreno allí en ese local privilegiado y de indiscutible porvenir, tiene que tener permanentemente un valor siempre creciente.

Tratándose de terrenos de esa significacion no hay dos opiniones. El que quiera poseer una joya allí, tiene que pagar lo que pidan sus propietarios, porque las situaciones difíciles creadas con la especulacion desenfrenada de la Bolsa no alcanzan nunca á dañar el valor de la tierra: porque como ésta tiene á través de todas las dificultades momentáneas porque atravesamos siempre un precio, y su preponderancia sobre las otras. No se trata, pues, de terrenos insignificantes, sin porvenir, sin valor alguno. A nadie se le escapa la importancia que ha adquirido la tierra allí, no tan solo por las grandiosas construcciones que brevemente se han de comenzar para la apertura del boulevard Maillard, construccion de los palacios para el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, obras magnas que á todos nos han de sorprender y que se van á levantar en los terrenos que ocupó el ex-cementerio Inglés, sinó por la hermosa iglesia, edificio grandioso que todos admiramos, y cuya fachada principal está por frente al terreno que ofrezco vender.

Y si despues de estas razonables consideraciones llevo al ánimo de todas la seguridad perfecta, la garantía mas absoluta de que tengo que vender á cualquier precio, sin base ni límite de ningun género pues no es posible demorar la venta ni esperar un mes á que se despeje esta situacion, creo firmemente que este remate tiene que despertar muchísimo interés, no tan solo por la significacion del terreno, sino porque hoy podrán comprar las familias católicas un solar, frente por frente al mas lindo templo católico; los especuladores y los hombres de gusto y de dinero en la mas perfecta seguridad de que este remate es liberal, tanto como si lo ofreciera en venta de mandato judicial y al mejor postor.

La venta se efectuará en lotes ó por el todo al gusto de los compradores. El plano respectivo puede verse en mi escritorio, Uruguay núm 99.

No olvidarse que no hay mejor colocacion de capital, que la compra de tierras, y sobre todo allí donde se sabe que cada dia ha de valer mas.

TÍTULOS PERFECTOS

Cada comprador consignará 300 pesos. 2877-ag.9

Agustin Sorraco

Grande é importantísimo remate de cincuenta y dos solares en el Paso del Molino, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la *Compañia Pastoril, Agrícola é Industrial de Montevideo*.

EL DOMINGO 24 del corriente Agosto á la 1 de la tarde, saldrán de Montevideo los wagones que conducirán la concurrencia á este remate, pues á las 2 empezaré la venta de los referidos solares, de uno á uno, para satisfacer á todos los concurrentes. La venta se hace al contado y á oro sellado; nada de asado con cuero, ni de cigarros habanos, sino solares á precio quizá nunca visto, que dará mejor resultado á los compradores esta forma de venta al contado y sin bombo que otros que venden á plazos y á recibir el papel del Banco Nacional á la par y otros títulos. Estos solares están frente á la estacion del Paso Molino al Cerro, hay 22 solares en la manzana B 8, 11 solares en la manzana B 7, en la manzana B 5 hay 11 solares y en la manzana B 2 hay 8 solares, hay solares grandes y chicos, 9 esquinas que colocan á los interesados en condicion de poder satisfacer todos sus deseos. Todo comprador entregará al rematador la suma de 20 pesos oro por cada solar en garantía de su compra, con títulos garantidos y los interesados que quieran recibir otros datos lo mismo que ver los planos pueden dirigirse al escritorio del rematador, calle Juncal número 25.

Nota—Próximamente anunciaré la venta del terreno que fué saladero de Biraben en el Arroyo Seco, lo mismo que cantidad de quintitas en el Nuevo Paris, Pueblo Lavalleja y Maroñas. 2331-ag.5

Agustin Sorraco

Gran liquidacion de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial—Grandes remates de terrenos en los alrededores de Montevideo, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril, Agrícola ó Industrial de Montevideo.

Hay terrenos en Nuevo Paris, Pueblo Lavalleja, Victoria, Campos Elíseos, Maroñas, Arroyo Seco, y terreno del saladero Biraben, Figurita y Barrio Rotiro, los cuales serán vendidos todos al mejor posto y al contado. Recomiendo á los especuladores en tierras se fijen en mis remates, pues hay fracciones grandes y chicas. El que quisiera ver planos ú obtener informes puede pasar por el escritorio del rematador, calle Juncal núm. 25. 2538-pb...

Agustin Pin

JUDICIAL

En el depósito de la Aduana Nueva núm. 3.

EL MARTES 12 DE AGOSTO, á la 1 1/2 de la tarde, procederé á la venta de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido del síndico del concurso formado á los fallidos Peter Forbes y C.ª

AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR

P. F. y C. 15 cajones harina de avena en latas.
P. F. y C. 20 cajones conservas surtidas finas.
P. F. y C. 20 cajones sopas inglesas surtidas.
P. F. y C. 10 barricas chicas harina de avena.

La venta es en depósito, haciéndose la entrega de las transferencias en el acto. El mejor postor consignará el 10 % de su compra, de conformidad á lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil.

Por más datos al rematador, calle Sarandí núm. 341, de 12 á 1 p. m. Teléfono "La Uruguaya" número 1691. 2803-agt.2.

Agustin Pin

JUDICIAL

En el patio del Despacho General de Aduana.

EL MIÉRCOLES 13 DE AGOSTO, á la 1 1/2 de la tarde procederé á la venta, de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido del Síndico del Concurso formado á los fallidos Peter Forbes y C.ª

Al contado y al mejor postor

P. F. y C. 1 cj. cigarros de hoja con 40 cajas.
P. F. y C. 1 cj. id. id. con 44 cajas, clase superior.

La venta es en depósito, haciéndose la entrega de las transferencias en el acto.

El mejor postor consignará el 10 % de su compra de conformidad á lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil.

Por mas datos al rematador, calle Sarandí núm. 341 de 12 á 1 p. m. Teléfono "La Uruguaya" núm. 1691. 2807-ag.2

Agustin Pin

JUDICIAL

En el Depósito Bóvedas

EL MARTES 19 de Agosto á la 1 1/2 de la tarde, procederé á la venta, de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga y á pedido del Síndico del concurso formado al fallido don Juan M. Paysé.—*Al contado y á la mejor oferta.*

1700 cajones kerosene refinado marca "Eléctrica".

La venta es en depósito, haciéndose la entrega de las transferencias en el acto; el mejor postor consignará el 10 % de su compra, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.

Por mas datos al rematador, calle Sarandí número 341, de 12 á 1 p. m. Teléfono "La Uruguaya" número 1691. 2882-ag.9.

Eduardo Dávila

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, y á peticion de don Manuel de Soto como síndico definitivo del concurso de los señores José Scaglia y hermano, venderé el dia **16 de Agosto** á las 2 de la tarde, al mejor postor y á oro sellado, 2 solares de terreno, situados en el pueblo de Nuevo Paris, al otro lado de la Cuchilla de Juan Fernández, compuesto cada uno de 8 metros 59 centímetros de frente por 37 metros 796 milímetros de fondo, lindando por el Norte con la gran vía del Paso del Molino, por el Sud con los solares números 12 y 13, por el Este con los hermanos Vargas, y por el Oeste con el solar núm. 17

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor oblará el 10 por ciento. 2803-ag.1

Eduardo Dávila

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor Regules, y á peticion de don Manuel de Soto como apoderado de don Salvador Castagnola, en los autos ejecutivos seguidos contra don Avelino Fernández por cobro de pesos, venderé en remate público el **dia 17 del corriente á la 1 en punto** y á oro sellado, en el paraje donde está ubicada, una casa, propiedad del ejecutado, con frente de 8 metros 59 centímetros á la calle Independencia núm. 81, en el Barrio Lavalleja, en la Aguada, por 44 metros 50 centímetros de fondo, formando una área total de 382 metros 25 centímetros, y cuya casa consta de 5 piezas de material, techo de zinc, un gran manantial, 3 cocinas, un parral de madera, de 40 varas, todo el patio de empedrado, galpon para caballeriza, y letrina. Veredas, empedrado y arrimos pagos. Dicha propiedad ha sido tasada á razon de 10 pesos oro el metro, ó sean 3.822 pesos 50 centésimos, y la venderé por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sea 2.548 $ 34 centésimos, y el mejor postor oblará el 10 por ciento.

Títulos perfectos. 2815-ag.

Pablo Luquet

JUDICIAL

De todas las existencias de la gran fundicion de propiedad de los concursados S. Castellá y C.ª, situado en la calle Reconquista número 193. Llamo sériamente la atencion de los fundidores y herreros.—No faltar al remate, pues hay muchas máquinas á vapor, gran cantidad de herramientas, moldes de todas clases para los fundidores y gran cantidad de materiales. La venta se hará en un solo lote ó en detalle, al gusto de los compradores, y con arreglo á la tasacion. Todas las existencias han sido tasadas en la suma de 8.200 pesos oro sellado con 40 cts., no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean 5.466 pesos con 94 cts. oro Hago presente para el caso que no hubiese interesado por el todo, que remataré en un solo lote todo aquello que esté adherido al suelo, pudiendo si lo desea el comprador alquilar la casa con un contrato de ocho años, gozando así tambien de este privilegio el que compre el todo, si así lo desea.

EL LUNES 18 Y MARTES 19 del corriente, á las 12 1/2 p. m. procederé á la venta y al contado (á oro sellado) por órden terminante del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, de todas las existencias de la mencionada fundicion á vapor, perteneciente á los concursados J. Castellá y C.ª, cuyas existencias se componen de máquinas á vapor, varios tornos, gran cantidad de moldes, gran surtido de herramientas y una gran cantidad de materiales, cuyo detalle se omite por su mucha extension. Este irá en los carteles de costumbre.

Nota—Por referencias y datos ocurran los interesados al rematador, calle Buenos Aires núm. 179 y los que se interesen por la casa, para tratar sobre el alquiler, dirigirse á la calle Andes núm. 242 A, escritorio de don Pablo Prando, que es el apoderado. 2847-ag.7

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

Al mejor postor—Una gran casa de alto y otra baja —Contiguas—25 de Mayo, 478 al 488—Los bajos están ocupados por negocios, y los altos son una gran casa para familia—El 16 del corriente de 3 á 4 de la tarde.

Edicto.—*Remate Almoneda* — Por disposicion del Juez L. de lo Civil de 3er. turno, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Manuel E. Rovira contra don José M. Burzaco, se ha dispuesto se proceda por el martillero don Felipe D. Segundo, con asistencia del Actuario y Aguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de la propiedad perteneciente al ejecutado situada en la ciudad vieja calle 25 de Mayo núm. 478 á 488 en el usufructo y el segundo que contiene, edificada en un terreno compuesto de 21 3/8 varas de frente al Sur sobre dicha calle por 44 varas de fondo, comprendiendo un área superficial de 940 varas y 50 cts. cuadradas, lindando por el Este con D. José Reventos, por el Norte con la antigua Usina del Gas y por el Oeste con herederos de don Domingo Burzáco. Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar el dia 16 del corriente Agosto de 3 á 4 de la tarde, en la propiedad relacionada, debiendo oblarse en el acto de aceptarse la mejor oferta la cantidad de 300 pesos á los efectos del art. 919 del Código P. Civil.—Montevideo, Agosto 1.º de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 2852-ag.7.

Denis Vincent

¡Gran sorpresa! Ojo, capitalistas! Una fortuna en 24 horas, se hace con muy poca plata, comprando la propiedad situada en uno de los parajes más lindos de Montevideo.

Por órden de sus dueños y division de sociedad, remataré **el domingo 17 del corriente** á las 4 de la tarde, la gran casa situada en el más lindo paraje de esta capital, en la calle Rio Negro 292, 292A, 292B. Se compone de altos y bajos, con 22 piezas, algibe, manantial de agua dulce, caño maestro y demas comodidades. Tiene 10 varas 35 de frente por 43 de fondo. Construccion moderna y sólida. Esta finca reditúa actualmente 150 pesos mensuales, sobre un alquiler sumamente módico, pudiendo ser alquilada mucho mejor en vista de las grandes comodidades que ofrece dicha finca.

TÍTULOS INMEJORABLES

Condiciones de venta: Se recibirán 10.000 pesos en Cédulas Hipotecarias al tipo del dia anterior, ó en su defecto queda constituida una hipoteca sobre la finca, pagadera en 30 años, y el resto al contado, en efectivo.

El comprador entregará 500 pesos en garantía.

Para mas datos, ocúrrase al escritorio del rematador, Colon 91. 2862-ag.5.

Enrique Dupuy

De 15 cajones aceite de Oliva, marca *Leon*, R C F, con avería.—En el depósito Miguel Herrera y Obes número 8.

EL MARTES 12 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, venderé á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros de Marsella, y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor francés *Provence*, procedente de Marsella:

R C F—15 cajones aceite de Oliva en latas, marca *Leon*, con siete arrobas cada uno.

La venta será despachado y sin reclamo. 2878-ag.9